

| | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| | Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 |

ACTA 027-2025

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves tres de abril del año dos mil veinticinco, está presente a través de la plataforma virtual webex la directora Ana Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES**

DIRECTORES Y DIRECTORAS: Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro. Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó la directora Marilyn Solano Chinchilla. Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, quien preside. Al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos), Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos), Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

| | |
|-------------------|------------------------------|
| CAPÍTULO I | ASUNTOS PRELIMINARES. |
|-------------------|------------------------------|

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo..

Indica don Lizandro Brenes: saludamos oficialmente, estoy presente yo, Lizandro Brenes en calidad de Presidente de la Junta Directiva, está presente don Alexander Mejías, Vicepresidente de la Junta, buenas noches.....

Saluda don Alexander Mejías: presente, saludos.....

Indica don Lizandro Brenes: saludos igualmente y buenas noches para doña Ana Ruth Vílchez, directora Secretaria.....

Saluda doña Ana Ruth Vílchez: buenas noches, presente.....

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 3 de 70 |

Indica don Lizandro Brenes: por el orden habitual también saludamos a doña Anelena Sabater.....

Saluda doña Anelena Sabater: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: y también buenas noches para doña Marilyn Solano.....

Saluda doña Marilyn Solano: buenas noches, presente.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Lizandro Brenes: vamos a estar autorizando la participación, para toda la sesión, de las siguientes personas, a quienes les agradecemos su presencia, iniciando con la señora Gerente General, doña Rocío Céspedes Brenes.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Señala don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico Institucional.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

| | | |
|--------------------|---------------------|--|
| CAPÍTULO I | | ASUNTOS PRELIMINARES. |
| | ARTÍCULO 1.- | VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. <i>(Tiempo: 2,5 minutos)</i> |
| | ARTÍCULO 2.- | APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. <i>(Tiempo: 2,5 minutos)</i> |
| CAPÍTULO II | | TEMAS JUNTA DIRECTIVA. |
| | ARTÍCULO 3.- | RATIFICACIÓN NOMBRAMIENTO JEFE DEPARTAMENTO OPERACIÓN DE LA RED FIBRA ÓPTICA. <i>Participantes: Lizandro Brenes.</i> <i>(5 min. discusión).</i> |

| | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| | Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 |

Resalta don Lizandro Brenes: porque el acuerdo no quedó en firme, fue tomado de manera unánime pero solamente teníamos cuatro votos.....

| | | |
|---------------------|---------------------|---|
| CAPÍTULO III | | INFORMES AUDITORÍA INTERNA. |
| | ARTÍCULO 4.- | AUDI-074-2025 SOBRE INFORME SOBRE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y CIBERSEGURIDAD. <i>Participantes: Celina Madrigal Nidia Ivankovich.</i> <i>(20 min. presentación y 20 min. discusión).</i> |
| CAPÍTULO IV | | INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN. |
| | ARTÍCULO 5.- | INFORMES SOBRE DIRECCIÓN DE OPERACIONES: - CARGABILIDAD DE LA RED. - GESTIONES DE LA DIRECCIÓN. <i>Participantes: Rocío Céspedes, Edwin Aguilar y Cristian Acuña.</i> <i>(20 min. presentación y 40 min. discusión).</i> |
| CAPÍTULO V | | OTROS ASUNTOS. |
| | ARTÍCULO 6.- | CORRESPONDENCIA. <i>(Tiempo: 1 minutos)</i> |
| | ARTÍCULO 7.- | ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 4 minutos)</i> |

Resalta don Lizandro Brenes: estaríamos incorporando la participación de don Cristian (Acuña).....

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas para discutirlo, entonces si están a favor de aprobarlo levanten la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con los cinco votos.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 027-2025, y de los participantes convocados a esta sesión.....

.....
.....

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 5 de 70 |

| | |
|--------------------|------------------------------|
| CAPÍTULO II | TEMAS JUNTA DIRECTIVA |
|--------------------|------------------------------|

ARTÍCULO 3.- RATIFICACIÓN NOMBRAMIENTO JEFE DEPARTAMENTO OPERACIÓN DE LA RED FIBRA ÓPTICA.

Este punto será presentado por el Bach. Lizandro Brenes Castillo, Presidente de Junta Directiva.....

Indica don Lizandro Brenes: como les mencionaba, el artículo tercero es algo relativamente sencillo, es ratificar el nombramiento porque no quedó en firme y la intención es que aunque las actas ahora están saliendo un poco más rápido, que se pueda materializar ese nombramiento para que la persona tome posesión y ejerza las funciones verdad, es un tema discutido y es un tema aprobado también, es un asunto de ratificación. Entonces la propuesta sería ratificar el nombramiento del jefe de departamento Operación de la Red de Fibra Óptica; doña Georgina (Castillo) si quiere pone el acuerdo, pero en esencia es eso.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, procede don Lizandro Brenes a dar lectura.....

3.a. Ratificar lo dispuesto en la sesión N° 026-2025, celebrada el lunes 31 de marzo del 2025, tal y como se detalla a continuación:.....

3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-207-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-167-2025, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano y la MSc. Patricia Mata Meza, Jefa Departamento Talento Humano; 3. Carpeta expediente Jefe Depto. Operación Red F.O (consta de 13 archivos).....

3.b. Nombrar de manera interina al Ing. Olman Lizano Anchía, portador de la cédula de identidad número 1-1426-0007 en el puesto Jefe Departamento Operación de la Red (puesto No 0326), por el periodo comprendido del 03 de abril del 2025 al 30 de junio del 2025, ambas fechas inclusive.....

Somete la Presidencia a discusión la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, entonces quienes estén a favor de ratificar ese acuerdo sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

| | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| | Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 |

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con cinco votos presentes, entonces ahora sí quedó en firme.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....

3.a. Ratificar lo dispuesto en la sesión N° 026-2025, celebrada el lunes 31 de marzo del 2025, tal y como se detalla a continuación:.....

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-207-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-TH-167-2025, suscrito por la Licda. Carolina Piedra Montero, Profesional Nivel 1 Talento Humano y la MSc. Patricia Mata Meza, Jefa Departamento Talento Humano; 3. Carpeta expediente Jefe Depto. Operación Red F.O (consta de 13 archivos).....

4.b. Nombrar de manera interina al Ing. Olman Lizano Anchía, portador de la cédula de identidad número 1-1426-0007 en el puesto Jefe Departamento Operación de la Red (puesto No 0326), por el periodo comprendido del 03 de abril del 2025 al 30 de junio del 2025, ambas fechas inclusive.....

| | |
|---------------------|---|
| CAPÍTULO III | INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA |
|---------------------|---|

ARTÍCULO 4.- AUDI-074-2025 SOBRE INFORME SOBRE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y CIBERSEGURIDAD.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-074-2024, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Documento Anexo Informe Definitivo ATO-019-2024; 3.Presentación_JD ATO-019-2024 AUDI-074-2025.....

Para este punto se encuentran presentes la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y la Ing. Nidia Ivankovich Guillén, Profesional Auditoría Interna.....

Indica don Lizandro Brenes: este (informe) es el que estaba de número uno en la prioridad que nos mandó doña Celina (Madrigal), que le agradezco mucho mandar esa lista hasta con tiempos de exposición y orden de prioridad, le daría la palabra a ella y le daría la bienvenida, porque ya veo que

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 7 de 70 |

está con nosotros, doña Nidia Ivankovich que ya la hemos conocido y nos ha expuesto acá de manera catedrática muchos temas.....

Comenta doña Celina Madrigal: gracias don Lizandro (Brenes), lo que les vamos a presentar el día de hoy son los resultados vinculados a una auditoría de carácter especial que se efectuó en relación con la gestión de la seguridad de la información y de la ciberseguridad. Este básicamente es en función a nuestro plan de trabajo de la Auditoría (Interna) del año 2024 - 2025, y también responde a una solicitud efectuada por la Contraloría General de la República. Entonces le agradecería que doña Nidia (Ivankovich) inicie con la presentación que le traemos a ustedes.....

Explica doña Nidia Ivankovich: buenas noches, muchas gracias. Importante indicar que de esta auditoría, la Auditoría Interna presentó un primer informe que versaba sobre temas de seguridad y ciberseguridad con referencia a, como dijo doña Celina (Madrigal), a herramientas que nos había provisto la Contraloría (General de la República), esta última prueba lo que hace es tomar dos oficios de MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) que emiten en el 2024, uno en enero y otro en julio, los que llama “medidas básicas de seguridad”. Entonces esto nos establece un piso, o sea, tenemos lo que es propiamente las normas técnicas verdad, que ya en el 2021 pues se había tomado un acuerdo de implementación y que ahora en el 2025 pues estamos iniciando con implementación. Aquí es importante señalar que todo lo que son normativas, una normativa implementada nos permite, en este caso, ser proactivos y no reactivos, sí bien es cierto implica un esfuerzo importante al inicio porque hay que seguir con el día a día y además hacer una implementación, poco a poco se van viendo los resultados de cómo se revierte esta situación de que a veces estamos un poquitito “apagando incendios” verdad, y entonces más bien vamos mejorando la madurez de la gestión. Entonces en ese sentido tal vez esta Auditoría insiste en la importancia del seguimiento, para que no nos pase lo que nos pasó en el 2021, que llegamos al 2024 y no estaba implementado, pues que esta vez no nos pase, pensando en que son temas que nos van a ayudar incluso a potenciar a la organización.....

.....

.....

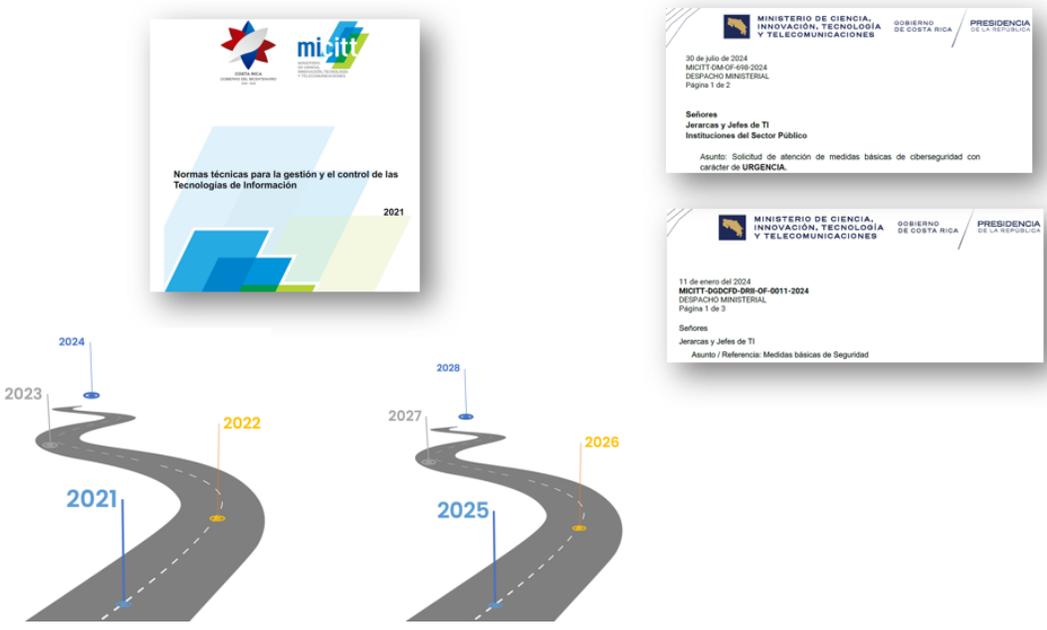
.....

| | | | |
|--|--|---|--------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 8 de 70 |

AUDITORIA DE CARÁCTER ESPECIAL DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD ATO-019-2024

INFORME PARCIAL DEFINITIVO AUDI-073/074-2025

ANTECEDENTES



Continúa señalando doña Nidia Ivankovich: también, como parte introductoria a presentar los resultados, se quiere mencionar la importancia de la efectividad de los controles y cómo un control puede afectar la efectividad de otro, por ejemplo, si nosotros tenemos lo que es gestión de accesos y tenemos un proceso muy robusto donde formalmente cuando se quiere tener un acceso se hace una solicitud formal, se hace una aprobación formal, se tienen roles definidos, se hacen revisiones de los accesos, pero tenemos falta de segregación, pues lástima todo ese esfuerzo que hicimos, porque posiblemente tengamos una persona que introduce información y esa misma persona que se la aprueba, y tenemos un proceso de accesos pues muy documentado, gestionado y revisado entonces ahí vemos este tema.....

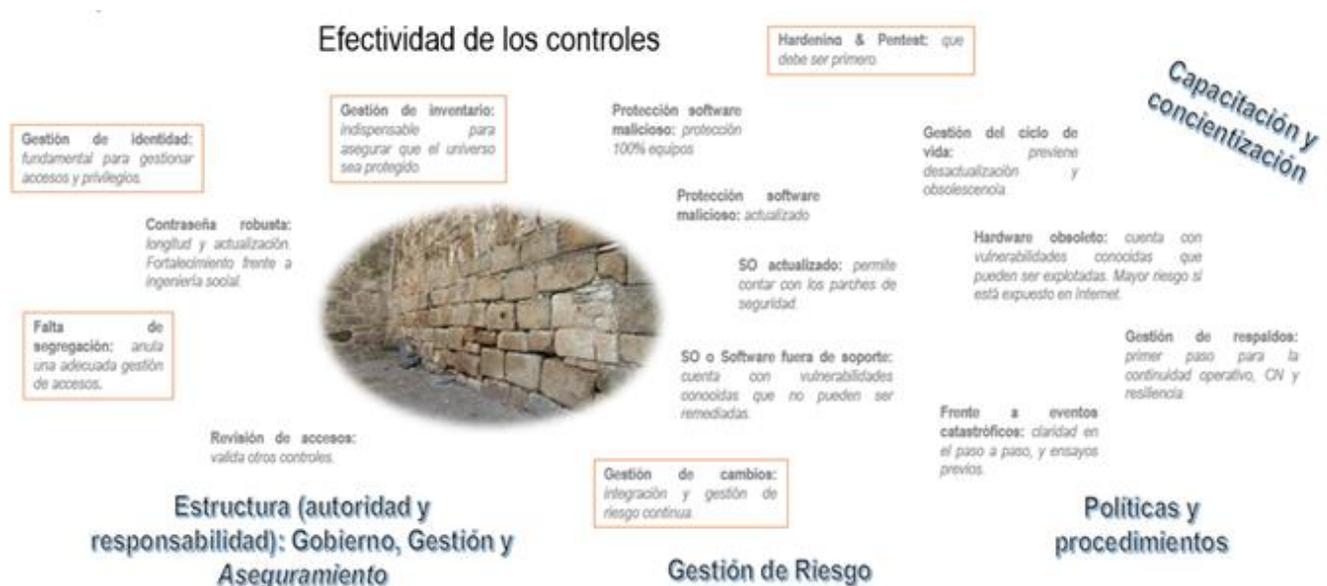
Comenta doña Nidia Ivankovich: otro tema es, por ejemplo, protección de software malicioso, para la petición de software malicioso es muy relevante que todos los equipos que estén en la red tengan la protección, con un solo equipo que no tenga la protección pues se puede contaminar, y bueno, otra vez, compramos uno de los mejores sistemas que hay en el mercado, pero no lo implementamos adecuadamente. Entonces si nosotros no tenemos un inventario, si realmente no somos conscientes de

| | | | |
|--|---|--|----------------------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: <p>14/02/2024</p> | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: <p>00</p> | Página: <p>9 de 70</p> |

todos los sistemas que tenemos no podemos saber si los estamos protegiendo, con el software malicioso o con cualquier otro control. Hardening & Pentest, Hardening o configuración segura, así tal cual lo dice este control, lo que busca es que antes de disponer un elemento se revise y se haga una configuración segura, principalmente el MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) lo que hace es pedírnoslo para los sistemas que tenemos expuestos en línea, expuestos en internet, no nos lo está exigiendo para lo que tenemos interno, eso no quiere decir que no sea una buena práctica.....

Hace ver doña Nidia Ivankovich: ¿qué pasa en este sentido, en Hardening vrs Pentest?, que el Pentest lo que hace es venir a revisar si tenemos vulnerabilidades, ¿cuál es el caso ahí?, bueno, por alguna necesidad mi carro tiene que quedarse fuera en la calle, expuesto, en línea, entonces yo llego y lo dejo con ventanas abiertas, sin alarma, en un lugar oscuro, no reviso, no me aseguro de que esté configurado en forma segura, después yo le pido a alguien que vaya y lo revise, pero dos días después de que durmió ahí, y le digo “vaya y revise a ver qué tan expuesto está”, “ah mire está con las ventanas abiertas, no tiene alarma”; “qué problema, no tengo cómo contratar una alarma”, pero sigue expuesto sin las condiciones seguras, esta es la diferencia entre un control preventivo y un control detectivo; digamos que ya podemos entrar pues haciendo alguna referencia, tal vez ahí se me quedó un tema de gestión de cambios, pero lo vamos a retomar cuando veamos el punto en forma específica.....

ANTECEDENTES



| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 10 de 70 |

Hace ver doña Nidia Ivankovich: el criterio número uno versa sobre el requerimiento que hace el MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) donde indica que las conexiones VPN, que son las conexiones mediante las cuales tenemos acceso desde fuera de la red de JASEC hasta adentro, que estén con doble factor de autenticación; también nos requiere que el correo tenga doble factor de autenticación y nos requiere también que limitemos el acceso por geolocalización, ¿qué quiere decir eso?, que si alguien quiere acceder desde Europa no puede acceder, ¿por qué?, porque nosotros pues no tenemos ningún proveedor en Europa y nos vamos a proteger; tampoco vamos a permitir accesos, no sé, de Asia, de Rusia o de Sudamérica verdad, y se define, “sí tenemos proveedores en México entonces vamos a aceptar accesos”, vamos a tener filtros por geolocalización.....

Señala doña Nidia Ivankovich: en este sentido ¿cuál es la situación de JASEC?, tenemos dos ingresos a la red, uno que gestiona el Área TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y uno que gestiona el Área de Infocomunicaciones, en este sentido, el sistema o el firewall que tiene instalado Infocomunicaciones está fuera de soporte del fabricante y no se identifica una atribución en el sentido de que Infocomunicaciones pueda tener una puerta, verdad, en nuestra red perimetral. Por otro lado, el sistema no tiene implementado en este momento filtro por geolocalización, dentro de esta misma revisión se identifica que a la hora de que se migra al correo Office 365 se da un incidente de riesgo operativo; también se identifica en el momento de la revisión que las personas que gestionaban el firewall TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) pues no tenían la experiencia ni la formación y que habían reglas en desuso; no hay evidencia de normativa sobre servicios en la nube, de hecho el correo es un servicio en la nube, y los registros de las solicitudes, las peticiones.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: doña Nidia (Ivankovich) discúlpeme un momento, lamento interrumpirla nada más es porque necesito reportar y saludar el ingreso de don Salvador Padilla.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches, un gusto saludarles.....

Indica don Lizandro Brenes: buenas noches, continúe doña Nidia (Ivankovich), por favor.....

Hace ver doña Nidia Ivankovich: muchas gracias, mencionaba que no hay evidencia de normativa para servicios en la nube, y sobre los registros de las solicitudes de VPN no están conformes, no son solicitados o firmados por realmente los usuarios que requieren esos accesos sino por la misma Área

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 11 de 70 |

TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) o inexistentes por el lado de Infocomunicaciones. En este sentido se dan varias recomendaciones, la primera recomendación va orientada a que se haga una evaluación de riesgo sobre el hecho de contar con ese firewall instalado por parte de Infocomunicaciones, y que de acuerdo a esa evaluación de riesgo, ya sea que se defina que se mantiene o que no se mantiene, se establezcan los controles pertinentes, tanto para mantenerlo, porque eso implicaría una serie de temas, que esté autorizado, que tenga una serie de normativas, que tenga una serie de controles, y por otro lado, que si se retira también que se retire adecuadamente, hablemos que con un proceso de gestión de cambios, con una definición de nivel de servicio con el Área de TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) para efectos de los servicios que requieren de los servicios de VPN para los operadores.....

Continúa señalando doña Nidia Ivankovich: también una de las recomendaciones, de hecho, en el informe anterior se emitió una recomendación de que se implementara y que se incorporara en la normativa de gestión de riesgo organizacional todo el tema de documentar y gestionar los incidentes de riesgo operativo, aquí se está solicitando que se documente específicamente ese incidente de riesgo operativo sobre la migración de correo, y es muy importante que se identifiquen los incidentes y que se gestionen porque es el modo en que la organización va aprendiendo, implementando, fortaleciendo, corrigiendo o revisando esos controles para que no vuelva a suceder, si nosotros no los gestionamos pues entonces vamos a seguir “golpeándolos en la misma piedra”, existe la posibilidad de que suceda eso.....

Hace ver doña Nidia Ivankovich: en lo que es atribuciones hay una recomendación relacionada con las atribuciones para aprobar cambios, se identificó en el procedimiento de gestión de cambios que solo está para software que los cambios los aprueba la jefatura del Área TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), sin embargo, es importante indicar que dependiendo de la afectación esto debe alinearse con el tema de atribuciones en gestión de riesgo, porque si vamos a hacer un cambio que puede llegar y afectar a todo JASEC, pues ahí más bien hay que escalar a la entidad que tenga la atribución para poder tomar este tipo de decisiones.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 12 de 70 |

Indica doña Nidia Ivankovich: se debe actualizar la normativa, o sea, alinear a todos los temas del MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones), se debe definir la postura de los servicios en la nube, normar e implementar controles; se deben gestionar los cambios a nivel corporativo y ampliar el alcance no solo de software sino a hardware, y se debe implementar el doble factor de autenticación. En este sentido se solicita a la Administración que evalúe la posibilidad de implementar el sistema de doble factor de autenticación que ya posee Microsoft dentro de su plataforma, pero en cualquier caso hay que cerrar la brecha que nos pide la normativa y en cualquier caso, defínase lo que defina, debemos implementar el doble factor de autenticación.....

Comenta doña Nidia Ivankovich: sobre el segundo criterio que es accesos, ahí el MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) lo que nos requiere es que se cambie la contraseña cada tres meses, que sea una contraseña robusta, mínimo doce caracteres, que se revisen las cuentas de usuario y que se trabaje bajo el principio de mínimo privilegio, ¿qué es el mínimo privilegio?, que se den todos los accesos que se requieren para poder trabajar, no más, no menos porque si no, no se puede trabajar, pero no más; ese es el principio de mínimo privilegio. Se identifica que no hay gestión corporativa, ¿a qué nos referimos con gestión corporativa?, bueno, en un sistema mi usuario es “nivankovich”, en otro sistema mi usuario es “nidia.ivankovich” o sea, no tenemos estandarizados los usuarios, además tenemos que tener una identificación única, esto yo lo mencionaba en otro momento, que esto es como el registro civil de Costa Rica, o sea, cómo podemos asegurar que Nidia es Nidia y no es otra persona la que está tratando de ingresar, pero a la vez es importante que tengamos esa gestión de identidad, que eso es como el primer paso para tener una gestión de acceso robusta también en los temas de fraude, o sea, cuando nosotros hacemos revisiones de los accesos, ¿cómo se hacen las revisiones?, sistema por sistema, pero sin tener una visión global de si se está teniendo acceso a elementos de Infocomunicaciones, elementos en Facturación, en SIFAJ (Sistema Financiero Administrativo JASEC), a elementos de la (...), o sea, qué visión puede tener toda una persona o qué acceso a sistemas puede tener, pues nosotros no tenemos esa posibilidad a pesar de que tenemos toda una política corporativa antifraude, pues aquí no podríamos hacer monitoreo hasta robustecer estos temas.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 13 de 70 |

Hace ver doña Nidia Ivankovich: en lo que es contraseñas, en algunos sistemas no caducan, incluso sistemas gestionados por el Área TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), fuera del Área TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) la gestión es ad hoc, o sea, podemos encontrar las diferentes opciones, nada estandarizado verdad y estamos alineados a una norma, una línea o una directriz y tal vez un punto importante es que como organización se debe hacer el esfuerzo de contener, por decir, cualquier eventual incumplimiento, o sea, si nosotros tenemos una situación en la que cumplimos, todo lo que venga nuevo debería cumplir y luego vamos viendo cómo, de acuerdo a las posibilidades y al riesgo, se van trabajando diferentes temas, pero todo lo nuevo debería asegurarse digamos que entre a cabalidad cumpliendo todos los temas, ahí se identificó un pliego de condiciones pues que lo que hace es que se indica que se adscribe a lo existente. También, respecto a la normativa que tenemos interna.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: doña Nidia (Ivankovich), disculpe, es para reportar el ingreso de doña Rosario (Espinoza) y saludarla.....

Saluda doña Rosario Espinoza: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: buenas noches, adelante doña Nidia (Ivankovich).....

Continúa señalando doña Nidia Ivankovich: gracias, mencionaba que nuestra normativa interna, en lo que se refiere a acceso, no está alineado a los requerimientos que está pidiendo el MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) y además, también tenemos incumplimientos de lo que se está gestionando versus lo que está normado, digamos, hay dos “gaps” ahí. En el caso de las recomendaciones sobre este punto, de hecho, una de las recomendaciones es la que está como destinatario la Junta Directiva, y tal vez ahora lo vamos a ver, que versa sobre el tema de inventarios, de instruir para que se hagan inventarios y se haga verificación de cumplimiento, y se dé seguimiento a esto; también hay otra recomendación sobre el control de cumplimiento de nuevas adquisiciones, que se implemente la gestión de identidad corporativa, que se definan matrices de responsabilidad sobre toda la tecnología que se gestiona en JASEC; muy importante que se realice todo un proceso de concientización a los gestores de tecnología, ¿qué es lo que sucede?, que hay muchas dependencias que gestionan tecnología, y vean todas estas normas que debe cumplirse cuando se gestiona,

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 14 de 70 |

tendremos realmente la conciencia de todas las implicaciones que hay, verdad, respecto a la responsabilidad que tenemos de cumplimiento de eso que nosotros estamos gestionando fuera del Área TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), y que se haga la actualización de la normativa con un enfoque corporativo, porque se gestiona a nivel corporativo lo que es la tecnología.....

Comenta doña Nidia Ivankovich: el criterio tres se refiere al Hardening, en este sentido pues aplicación del control en JASEC está más al análisis de vulnerabilidades, al Pentest, un poquito lo que yo mencionaba de que lo que nos está pidiendo el MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) es un control preventivo y pues nosotros lo estamos trabajando con otro tipo de control, en realidad no estamos haciendo lo que nos está pidiendo el MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones). En cuanto al criterio cuatro, que se refiere al tema de respaldos, lo que son respaldos es un prerequisite por excelencia para poder tener continuidad, para cumplir con el mínimo de resiliencia organizacional, el MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) lo que nos pide son esquemas de respaldo documentados, que se realicen los respaldos, que se proteja el acceso a los respaldos, que se prueben los respaldos y que se tengan bitácoras de todas esas actividades, ¿porqué que se prueben los respaldos?, porque si en una eventualidad falla el sistema y vamos nosotros a montar el respaldo, y el respaldo no sirve, pues ahí fue ineficiente el control pero la afectación, el impacto puede ser alto, entonces dentro de lo que nos pide el MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) nos pide que se hagan esas pruebas de los respaldos; nosotros en nuestra normativa, la normativa está a muy alto nivel, hay normativa de respaldo pero no dice el cómo.....

Comenta doña Nidia Ivankovich: otro tema importante, y esto de clasificación de la información la vamos a estar oyendo estos días, nuestro esquema o nuestra normativa de respaldo se basa en la clasificación de la información, sí lo que es más crítico debe respaldarse, etcétera, sin embargo, no tenemos implementada la clasificación de la información. Por otro lado se utilizan dispositivos extraíbles también para hacer respaldos, que depende del resguardo que le dé cada unidad verdad, entonces ahí tenemos un tema con el acceso a los respaldos. También sucede que eventualmente se hacen respaldos y

| | | |
|---------------------------------|--|---------------------------------------|
| | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 Página: 15 de 70 |

permanecen en el mismo sitio donde está el sistema que se respaldó, sí eventualmente, dependiendo de la situación.....

Interviene don Lizandro Brenes para consultar: doña Nidia (Ivankovich) disculpe, ¿le falta mucho tiempo de exposición?.....

Externa doña Nidia Ivankovich: ¿ya llegamos a los 20 minutos?.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, por eso le pregunto, pero, es decir, tampoco la quiero cortar, quiero que termine bien, pero tal vez, adelante.....

Señala doña Nidia Ivankovich: sí, cinco minutos y termino. Ok, entonces en el tema de los respaldos no estamos cumpliendo, no los tenemos documentados.....

RESULTADOS

| | CONDICIÓN | PROBLEMA | EFFECTO | CAUSA RAÍZ |
|----------------------|--|---|--|---|
| CRITERIO N° 1 | VPN y correo sin doble factor, incidente RO en migración correo O365, FW en operación en Infocomunicaciones sin evidencia de atribución. Ausencia personal especializado. Registros inadecuados o inexistentes. | JASEC sin medidas básicas solicitadas por MICITT. Exposición a ataques cibernéticos, incidentes RO, y accesos no autorizados, fuga de datos, por falta de gestión de riesgo de servicios en la nube. | La institución se expone al riesgo de incumplimiento, riesgos operativos, estratégicos, tecnológicos y de imagen. | JASEC no cuenta con profesional de Seg. Informática, con SLA de sus servicios de seguridad, cultura de riesgo, cultura de cumplimiento, gestión integral de proyectos, aseguramiento gestión tecnología. |
| CRITERIO N° 2 | La normativa interna no está alineada con el MICITT, no se cuenta con gestión de identidad corporativa, las aplicaciones gestionadas por GSMD no cumplen con la normativa interna, la gestión de contraseñas fuera del Área TIC es ad-hoc, y no se realizan revisiones periódicas. | Deficiencias en la gestión de identidad y acceso, que expone a JASEC a accesos no autorizados. | La institución se expone a riesgos tecnológicos, operativos y estratégicos. Ya que no es posible realizar una gestión anti-fraude. | -Gestión de la tecnología de modo distribuido sin visión corporativa. -Carece de personal especializado y de oportunidad de llenar las plazas vacantes. -Carece de cultura de gestión de riesgo y cumplimiento. -No cuenta con controles en el proceso de compras. |
| CRITERIO N° 3 | JASEC carece especialista en Seguridad informática que se ocupe del control de configuración segura. A pesar de contar con servicios de Análisis de vulnerabilidades contratado, no está en alcance el O365. | Deficiencia sobre la gestión de configuración de los servicios en línea al no contar con la seguridad razonable de que no expone sistemas con vulnerabilidades en línea. | JASEC se expone a los riesgos de: Riesgo operativo (patrimonio): Desprotección o pérdida de funcionalidad activos tecnológicos y la información que en estos se custodia, fuga de información, indisponibilidad de información, y riesgo reputacional. | JASEC carece de: -condiciones para captar recursos especializados en el mercado. -aseguramiento de las TI. |
| CRITERIO N° 4 | No se identifican esquemas de respaldo documentados, los respaldos que se realizan mantienen en la misma localidad. No se cuenta con la seguridad razonable de la protección del acceso, no se hacen pruebas formales de los respaldos y no se llevan bitácoras. | Esto implica que JASEC carece de condiciones para: a) restablecer la operación de los diferentes procesos y operativos en caso de un evento, y b) proteger adecuadamente la información que respalda. | Riesgo operativo: operativa no tolerante a fallas por no contar con respaldos adecuados o no contar con respaldos del todo, interrupciones prolongadas ante la falta de elementos básicas y pérdida de información; así como continuidad del negocio.. | -Gestiona las tecnologías de modo distribuido sin normativa corporativa y sin aseguramiento. -JASEC tiene deficiencias en la capacidad de almacenamiento y gestión de lecciones aprendidas. |

Continúa comentando doña Nidia Ivankovich: en el tema de continuidad ya habíamos conversado un poco, una de las cosas que nos pide el MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) son planes paso a paso; no los tenemos, esas guías paso a paso, sí tenemos las funciones críticas, se están dando recomendaciones en relación principalmente a que las áreas que están fuera de tecnología emitan sus planes verdad, eso no está contemplado en la contratación y en lo que en lo que se había evaluado de continuidad. En cuanto al criterio seis, que son los temas de antivirus, pues aquí lo que nos está sucediendo es que no todos los equipos que están en la red, principalmente

| | | | |
|--|---|--|-----------------------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: <p>14/02/2024</p> | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: <p>00</p> | Página: <p>16 de 70</p> |

en el caso de los servidores, no tienen antivirus; y en el caso del criterio siete que estamos hablando de actualizaciones y sistemas operativos se identificaron algunos equipos que no están actualizados, MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) nos pide que deben actualizarse mínimo cada tres meses. Nosotros aquí en JASEC tenemos un sistema, el WSUS (Windows Server Update Services), sin embargo, al momento de la revisión no se contaba con el personal que pudiera gestionarlo y sobre el ciclo de los sistemas operativos lo que nos pide MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) es que no tengamos sistemas con sistemas operativos obsoletos, que no puedan ser actualizados, que tengan vulnerabilidades conocidas y no estén siendo soportados por fabricante, lo que nos pide es que gestionemos el ciclo de vida, ¿qué quiere decir eso?, que si va a salir de soporte el próximo año o en dos años debe haberse gestionado que ya podamos haber cambiado. Como no tenemos inventarios actualizados, pues no estamos gestionando el ciclo de vida.....

RESULTADOS

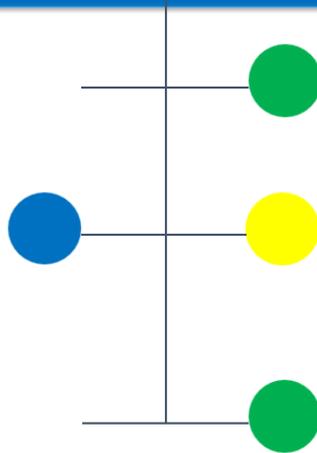
| | CONDICIÓN | PROBLEMA | EFECTO | CAUSA RAÍZ |
|--|---|--|---|---|
|  CRITERIO N° 5 | Se identificaron los sistemas críticos, sin embargo los planes de continuidad y recuperación de desastres desarrollados no son adecuados (no es una guía paso a paso). Los planes documentados ya están desactualizados, además que no hay evidencia de la realización de pruebas. | Deficiencia en la gestión de planes CN y DRP. La situación implica que JASEC: <ul style="list-style-type: none"> • no cumpla con las medidas básica de seguridad solicitadas por el MICITT. • no sea capaz de gestionar de manera adecuada un evento catastrófico. | JASEC se ve expuesto a: <ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas financieras y de reputación con la probabilidad de insolvencia técnica. • Afectación a la zona servida, tanto a los de bajo riesgo como a otras infraestructuras esenciales que sirven a la comunidad. • Problemas de seguridad. | En JASEC la tecnología se gestiona de modo distribuido, es decir que dependencias fuera del Área TIC gestionan tecnologías de información y de operación. JASEC actualmente carece de: <ul style="list-style-type: none"> • Una adecuada de cultura de gestión de riesgo. • Cultura de gestión de cumplimiento. • Aseguramiento en las contrataciones de la debida transferencia de conocimiento. |
|  CRITERIO N° 6 | No se posee un inventario de equipos de usuario y de servidores a nivel corporativa, que permita asegurar la efectividad del control de protección de programas maliciosos. No hay evidencia de acuerdo de servicios formales con las dependencia que gestionan tecnologías fuera del Área TIC. | Deficiencia en la gestión de la protección contra programas maliciosos: La situación implica que JASEC incumpla con las medidas mínimas de higiene de seguridad que son de acatamiento obligatorio a pesar de contar con una herramienta reconocida en el mercado. | JASEC se expone al riesgo tecnológico de incidentes de seguridad por la imposibilidad de actualizaciones que resuelven vulnerabilidades identificadas y el uso de equipos en operación sin protección adecuada contra programas maliciosos. | JASEC carece: <ul style="list-style-type: none"> • personal especializado en seguridad informática. • visión corporativa de la gestión de las tecnologías. • de normativa, control y aseguramiento corporativo de la gestión de las tecnologías. • acuerdos de nivel de servicio para los servicios corporativos como el de sistema antivirus o EDR.. |
|  CRITERIO N° 7 | No se cuenta con inventario actualizado de equipos que incluya la información relacionada con el ciclo de vida de los sistemas operativos. Se identifica la existencia de equipos cuya actualización supera el periodo de 3 meses requerido. Los servidores que gestionan las dependencias fuera del Área TIC están fuera de alcance de este control. Se identifica equipos con sistema operativo fuera de soporte de fabricante. Desempeño de la red deficiente. | Deficiencia en la gestión del ciclo de vida de los sistemas operativos y la gestión de actualizaciones: La situación implica que JASEC incumpla con las medidas mínimas de higiene de seguridad que son de acatamiento obligatorio. | JASEC se expone al riesgo tecnológico de incidentes de seguridad por la imposibilidad de actualizaciones que resuelven vulnerabilidades identificadas y el uso de equipos en operación sin antivirus con vulnerabilidades conocidas. | En JASEC la tecnología se gestiona de modo distribuido, aseguramiento. JASEC carece: <ul style="list-style-type: none"> • personal especializado y suficiente que gestione las plataformas para actualización. • así como la efectividad y capacidad de la red. • Definiciones de responsabilidades que brinde claridad en la gestión y la rendición de cuentas |

Hace ver doña Nidia Ivankovich: en cuanto a las conclusiones, básicamente tenemos brechas en lo que se refiere a las medidas básicas verdad, ya lo fuimos viendo en cada uno de los criterios.....

| | | |
|--|--|--|
| | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 Página: 17 de 70 |

CONCLUSIONES

La gestión de la seguridad de la información y de la ciberseguridad no está alineada con el marco jurídico y técnico relacionado, con brechas en lo que se refiere a medidas básicas requeridas por MICITT en el 2024, lo cual requiere de atención inmediata.



De manera específica JASEC posee deficiencias estructurales que, de no ser abordadas inhabilita a la organización para:

- Operar adecuadamente y ser resiliente,
- Cumplir con la normativa vigentes por la no ejecución de actividades sustantivas,
- Gestionar la seguridad de la información y la ciberseguridad.

Estas deficiencias estructurales son:

- ✓ Falta de cultura de riesgo y de cumplimiento.
- ✓ Falta de aseguramiento de la gestión de las tecnologías.
- ✓ La gestión descentralizada de las tecnologías sin normativa corporativa y sin aseguramiento.
- ✓ Falta de recursos en cantidad y en especialización.

Comenta doña Nidia Ivankovich: estas son las recomendaciones para la Junta Directiva, el 3.1 es instruir a la Gerencia para que proceda a ejecutar lo siguiente: primero es que comunique y coordine que se realicen inventarios de las soluciones que administran todos dentro y fuera del Área TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), y que se verifiquen los cumplimientos de ambos oficios, que incluyen todos estos criterios. Por otro lado, que se implemente un esquema de seguimiento para asegurar que se está gestionando el cumplimiento, como decía, tanto dentro como fuera del Área TIC (Tecnologías de Información y Comunicación).....

RECOMENDACIONES

De conformidad con las competencias asignadas en el artículo 22 y los deberes señalados en el artículo 12 inciso c), ambos de la Ley General de Control Interno, se emiten las recomendaciones detalladas en este informe, las cuales son de acatamiento obligatorio y deberán ser cumplidas dentro del plazo (o en el término) conferido para ello; lo anterior una vez que transcurra el plazo establecido en los artículos 36 y 37, en caso de que proceda, el artículo 38 de ese mismo cuerpo normativo; por lo que su incumplimiento no justificado constituye causal de responsabilidad (artículo 39 de la LGCI). A la vez, esta Auditoría Interna se reserva la verificación, por los medios que considere pertinentes, la efectiva implementación de las recomendaciones emitidas, así como de valorar el establecimiento de las responsabilidades que correspondan, en caso de incumplimiento injustificado de tales recomendaciones.

| A LA JUNTA DIRECTIVA | NIVEL DE CRITICIDAD | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |
|---|---------------------|-------------------------|
| <p>3.1. Instruir a la Gerencia General para que proceda a ejecutar lo siguiente e informando periódicamente a este órgano de gobierno, su debido cumplimiento. :</p> <p>1. Comunicar y coordinar la debida ejecución, por parte de las dependencias a su cargo que gestionan tecnologías (dentro y fuera del Área TIC), de lo siguiente:</p> <p style="margin-left: 20px;">a. Realizar el inventario de las soluciones que administran, tanto de tecnología de información como tecnología de operación. (Véase criterio No.2, No.4 al No.7)</p> <p style="margin-left: 20px;">b. Verificar que todas las soluciones que son administradas estén en cumplimiento de la normativa interna aplicable y los requisitos del Oficios MICITT-DGDCFD-DRII-OF-0011-2024 Medidas esenciales de Ciberseguridad, caso contrario, realizar las gestiones respectivas para su debido cumplimiento (Véase criterio No.2, No.6 y No.7)</p> <p style="margin-left: 20px;">c. Verificar que todas las soluciones que son administradas estén en cumplimiento de la normativa interna aplicable y los requisitos del MICITT-DM-OF-698-2024 Medidas básicas de Ciberseguridad, caso contrario, realizar las gestiones respectivas para su debido cumplimiento (Véase criterio No.4 y No.5)</p> <p>2. Implementar el esquema de seguimiento del cumplimiento de los Oficios MICITT-DGDCFD-DRII-OF-0011-2024 y MICITT-DM-OF-698-2024 Medidas básicas de Ciberseguridad, por parte de todas las dependencias que gestionan tecnologías. (Véase criterio No.1 a No.7)</p> | ALTO | A definir |

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 18 de 70 |

Señala doña Nidia Ivankovich: la siguiente recomendación es instruir a la Gerencia para que defina e implemente en un plazo perentorio las estrategias alternativas para suplir las funciones de los puestos vacantes, las funciones o las especializaciones que JASEC requiera. Aquí ya se han dado recomendaciones en momentos anteriores para que se analicen los riesgos, para que se entiendan cuáles son los factores, las causas que hacen que no podamos contar con personal y pues se habla de estrategias alternativas, porque si se ha intentado de una manera, pues debemos buscar estrategias alternativas cumpliendo en observancia de toda la legislación para ver cómo nos aseguramos de que JASEC cuente con esas funciones y esas especializaciones que requiere.....

RECOMENDACIONES

| A LA JUNTA DIRECTIVA | NIVEL DE CRITICIDAD | PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN |
|--|---------------------|-------------------------|
| <p>3.2. Instruir a la Gerencia General que defina e implemente, en un plazo perentorio, las estrategias alternativas, para suplir las funciones del puesto vacante desde abril 2024 y la necesidad de aseguramiento como apoyo a la Gerencia General y al gobierno corporativo, donde estas estrategias deben estar en observancia con las leyes y normativa aplicable y permitan contar, al menos, con los siguientes servicios: (Véase criterio No.1 al No.7).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Funciones de seguridad informática 2. Aseguramiento de la gestión de las tecnologías a nivel corporativo, que apoye las labores de gobierno de la gestión de las tecnologías y que sea independiente del Área TIC. Las actividades para desarrollar por dicha función de aseguramiento consideran, pero no se limitan a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ asegurar cumplimiento normativo, ✓ facilitador de la gestión de riesgo tecnológico ✓ aseguramiento del control interno ✓ aseguramiento de la seguridad de la información (considerando en este alcance la ciberseguridad) 3. Independencia de las funciones de seguridad informática. Incorporar en la reorganización de la estructura y realizar las acciones necesarias para asegurar que el puesto nivel 2 seguridad informática cuente con independencia dentro del Área TIC. <p>Además, solicitar que presente informes periódicos sobre su debido seguimiento y cumplimiento.</p> | ALTO | A definir |

Hace ver doña Nidia Ivankovich: este es el acuerdo, y me disculpo por estos cinco minutos adicionales...

PROPUESTA DE ACUERDO

1. *Tomar nota del AUDI-073/074-2025 y de sus anexos.....*
2. *Ordenar a la Administración la implementación de las recomendaciones.... (Determinar el plazo de implantación).....*

Indica don Lizandro Brenes: no, o sea, la presentación suya es muy buena, y de hecho el contenido yo opino que también es muy bueno, solamente que usted sabe que aquí “tenemos que sacar el látigo” para que salgan todos los temas de la sesión, pero el contenido muy bien, muchas gracias a usted, no tiene nada de qué disculparse. La propuesta de acuerdo, me estaba comentando doña Georgina

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 19 de 70 |

(Castillo) que la tenemos ya redactada en el borrador del acta y también que la validó doña Celina (Madrigal), que es este espíritu, pero de una manera un poco más estructurada, tal vez pedirle a doña Nidia (Ivankovich) que deje de compartir y le pediría a doña Georgina (Castillo) que entonces lo comparta para someterlo a discusión.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo y procede don Lizandro Brenes a dar lectura.....

4.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-074-2024, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Documento anexo Informe definitivo ATO-019-2024; 3. Presentación_JD ATO-019-2024 AUDI-074-2025.....

4.b. Instruir a la Gerencia General la implementación de las recomendaciones 3.1 y 3.2 de la “Auditoría de Carácter Especial de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad ATO-019-2024”, remitidas por la Auditoría Interna en su oficio N° AUDI-074-2024 y sus anexos, para lo cual deberá presentar informes de seguimiento y cumplimiento cada xxx (determinar el plazo de implementación).....

Resalta don Lizandro Brenes: la verdad yo lo pondría cada dos meses, es una propuesta que yo hago, pero ustedes también pueden opinar, y en general lo que estaríamos acordando es que se implementen las recomendaciones de esta auditoría, que me parece que ha sido bastante intensiva y que ha abarcado realmente con un esquema bastante profesional los análisis de ciberseguridad.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión la propuesta de acuerdo presentada.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), adelante.....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias, buenas noches doña Nidia (Ivankovich), muchas gracias. Si bien es cierto, este estudio ha sido en función al cumplimiento de los artículos 35 de la Ley General de Control Interno y que ustedes pues también hicieron el trabajo a solicitud, creo, también de la Contraloría (General de la República), pero el punto acá es este: ¿ustedes, previo al informe, corroboraron la información, por aquello de que los compañeros de T.I. (Tecnologías de Información) tuviesen alguna otra información adicional?. En el transcurso de este estudio ustedes tuvieron que pedir toda la información, pero una vez que ya ustedes hicieron el análisis, emitieron el informe preliminar, en ese informe preliminar los compañeros de T.I. (Tecnologías de Información) dijeron, refutaron, anexaron o en su defecto dijeron “sí, ustedes tienen total y absoluta razón”, eso por un lado.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 20 de 70 |

Continúa consultando doña Marilyn Solano: luego, que si en este informe está considerada, por decirlo de alguna manera, la cantidad de observaciones que ustedes nos han hecho “n” cantidad de veces que nos han dicho, con relación a las deficiencias que tenemos lamentablemente en T.I. (Tecnologías de Información), que parece que aún seguimos, a pesar de que yo sé que se han hecho los esfuerzos y que me van a decir que antes era mucho peor, pero yo parto del supuesto de hoy verdad, ya lo que pasó, pasó. Entonces, quiero saber si los compañeros en algún momento refutaron, dijeron “está bien”, o qué sé yo, con respecto al informe que ustedes hicieron y si está incluida alguna mejora, o en su defecto, considera también las recomendaciones o las observaciones que ustedes habían hecho, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal), adelante.....

Explica doña Celina Madrigal: gracias, con la finalidad de brindarle una respuesta a doña Marilyn (Solano): este documento corresponde a un informe parcial, la Auditoría revisó la seguridad de la información y la ciberseguridad. Entonces el informe que les habíamos presentado a ustedes hace un tiempo era parcial, en donde estábamos revisando cómo se encontraban estos dos temas con base a unas herramientas que integraban una serie de normativa. Posteriormente, este es otro informe parcial en donde viene a hacer una evaluación, pero ya propiamente del MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones), ese es el alcance. Entonces estamos hablando que son dos informes de una auditoría. Ahora bien, los resultados de este informe efectivamente fueron comunicados a la Administración, primero se hizo la remisión del informe preliminar el 6 de febrero, posteriormente hicimos la comunicación de los resultados el 19 de febrero y se recibieron observaciones por parte de la Gerencia (General) y de Tecnologías de Información y Comunicación (Área) el 21 y 24 de febrero; entonces este es un informe que ellos (Administración) lo conocen y fueron aceptadas las recomendaciones, se acordaron los plazos y ellos (Administración) son conscientes de las debilidades que se detectaron en esta auditoría, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, doña Anelena (Sabater), don Alexander (Mejías), bueno, doña Marilyn (Solano) levantó la mano otra vez.....

Externa doña Marilyn Solano: sí, perdón.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 21 de 70 |

Continúa indicando don Lizandro Brenes: termine de una vez y luego le damos la palabra a ellos, ya que usted estaba en el uso de la palabra.....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias, a doña Celina (Madrigal) gracias por la respuesta, ahora me imagino entonces que en función a lo que usted dijo, don Lizandro (Brenes) de la propuesta, que se incorpore que sea cada dos meses, me parece genial porque yo me imagino que ya entonces si esto fue visto por la Administración, comentado y todo lo demás desde febrero, yo me imagino que ya tiene que estar trabajando en algo, y es ahí la pregunta, que entonces ¿todas las observaciones que ustedes hicieron antes de ese informe preliminar se suman a estas otras recomendaciones?.....

Señala doña Celina Madrigal: correcto.....

Externa doña Marilyn Solano: ok, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena (Sabater), don Alexander (Mejías) y luego yo.....

Consulta doña Anelena Sabater: muchas gracias a doña Nidia (Ivankovich) por la exposición, la primer pregunta que tenía era metodológicamente, pues obviamente sí se estaban refiriendo a la normativa de Control Interno, pero si para hacer la auditoría revisaron por ejemplo lo que dice COBIT (Control Objectives for Information and related Technologies), ¿o qué exactamente, metodológicamente hablando siguieron?.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Nidia (Ivankovich), sobre la metodología.....

Explica doña Nidia Ivankovich: sí, de hecho lo que se hizo fue, MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) está muy enfocado en los requerimientos que tiene, entonces MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) llega y dice “el password tiene que ser robusto, tiene que ser mínimo 12 caracteres, alfanumérico, con caracteres especiales”, entonces pues nos fuimos puntualmente a revisar los requerimientos, porque de verdad están muy enfocados los oficios en ese sentido. Cuando habla del doble factor, dice, “doble factor en correo, doble factor en VPN y geolocalización”, por supuesto que salieron unos temas más porque a la hora que vamos y revisamos los firewall y entonces revisamos las políticas con los compañeros, pues vemos que hay políticas en desuso, entonces pues se menciona, pero aquí lo que se hace es utilizar de criterio el MICITT (Ministerio

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 22 de 70 |

de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) porque sí es un mínimo, ellos dicen “son las medidas mínimas de seguridad” y así fue como nos enfocamos.....

Hace ver doña Anelena Sabater: entendido, y ahora, yo estoy de acuerdo con la propuesta de acuerdo, con el segundo punto, pero yo creería, y ahí perdón, porque cuando doña Celina (Madrigal) le estaba respondiendo a doña Marilyn (Solano), como que se me “cortó un toquecito”, pero lo que no llegué a escuchar era si la Administración ya había presentado un plan de acción, porque las recomendaciones que ustedes dan, pues el abordaje tendrá diferentes actividades para su correcto abordaje. Entonces, yo antes que ver en ese segundo punto el seguimiento cada dos meses, primero solicitaría que se traiga a esta Junta cuál es el plan de acción para atender cada uno de esos hallazgos verdad, y posteriormente pues darle seguimiento a ese plan de acción, si no creería que va a ser un poco complicado llevarle el seguimiento a las acciones que van a ir implementando si no estamos del todo claros que esas acciones van a subsanar los hallazgos, ese sería mi comentario.....

Comenta don Lizandro Brenes: me parece que ya definieron o acordaron plazos y un plan de trabajo, si no me equivoco, por eso es que nosotros estaríamos pidiendo estas implementaciones y darle seguimiento de manera bimensual.....

Interviene doña Anelena Sabater para señalar: perdón que interrumpa, don Lizandro (Brenes), un segundo nada más por el orden, porque alineado a eso que usted está diciendo, entonces ¿por qué no se nos presentó a nosotros también el plan de acción que ya se tenía?, eso por un lado, y si no pues entonces que en la próxima sesión de Junta venga el plan de acción, es que veo un poco complicado que le demos seguimiento a un plan de trabajo que nosotros no conocemos.....

Resalta don Lizandro Brenes: tiene toda la razón, que le conteste, no sé si la Administración, o sea, supongo que sí tienen ese plan de acción verdad, porque ustedes me dijeron que ya hablaron con la Administración y lo coordinaron con ellos, entonces sí, de hecho en general yo creo que la intención, y perdónenme que hable más de la cuenta, en general los servicios de auditoría es para que contribuyan a la Administración, entonces es así como que presentar el informe y también la solución verdad, y cómo es que se va a atender eso, me parece que en futuros informes debería de verse de esa manera. Don Edwin (Aguilar) levantó la mano.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 23 de 70 |

Comenta don Edwin Aguilar: sí, primero indicar que nosotros desde Gerencia y Subgerencia vimos bien los dos informes que presentó Auditoría (Interna), en el sentido de que nos parecieron muy atinentes con respecto al diagnóstico de la condición que tenemos. Sí, ya se tiene un plan para la atención de las advertencias, de las cuales no hay objeción alguna en que en una próxima sesión invitemos a don Osvaldo (Navarro) y que nos exponga el plan.....

Señala don Lizandro Brenes: de acuerdo, pero sí me gustaría que se implementen esas recomendaciones; don Alexander (Mejías) y luego yo.....

Comenta don Alexander Mejías: muchas gracias por la información, en realidad todo este tema lo hemos venido hablando desde hace tiempo y uno lo que espera ya es verlo materializado, yo voy un poco también a lo que decía doña Anelena (Sabater), y me voy un poco más atrás también en la última sesión que tuvimos con los compañeros de T.I. (Tecnologías de Información) que yo vacilaba con el asunto de tener un “Project” que costaba ¢5 000,00 tal vez comprar en alguna parte, bueno, no importa si es un Project o es un Excel, pero sí es importante que tengamos esos puntos de medición, o sea, yo creo que todo este informe que se ha hecho es muy valioso, de hecho está muy sistematizado, cuando usted se pone a verlo, que estamos hablando hasta ahorita temas de claves, de doble autenticación y de todo, no sé, eso son ya tres–cuatro años para atrás más o menos, o sea, estamos muy rezagados en esos temas, cuando hablamos de teletrabajo, recuerdo que la excusa o el argumento es “es que no tenemos seguridad para irnos afuera”, cosas como esas, entonces yo creo que sí es importante y es urgente, ya estamos a un cuatrimestre de este año, entonces yo sí creo que es importante que tengamos ese plan con fechas y ojalá que se aborden todos los puntos.....

Continúa señalando don Alexander Mejías: mi segunda pregunta es para la Auditoría (Interna), ¿cómo se garantiza a la Junta Directiva que este plan se está cumpliendo punto por punto?, o sea, si tuviéramos que cuantificar todas estas valoraciones, y de una forma muy ejecutiva, cómo podríamos dar nosotros un seguimiento para decir “ok, de los 20 puntos que están aquí ya se han cumplido tantos puntos”, yo sé que hay informes de seguimiento y demás, pero cómo se podría hacer de una forma muy ágil que uno pudiera ver dentro de un mes, dos meses, cuánto se ha avanzado realmente punto por punto, así como muy ejecutivo, algo muy numérico.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 24 de 70 |

Indica don Lizandro Brenes: para temas de seguimiento de Auditoría Interna tengo entendido que hay un sistema, pero que le conteste doña Celina (Madrigal), yo no recuerdo cómo se llama, pero sí se.....

Explica doña Celina Madrigal: gracias, en relación con su consulta, don Alexander (Mejías), la Auditoría (Interna) tiene un sistema que se llama "SAI ARGOS" y en este sistema cada uno de los dueños de la recomendación tienen que proceder a incorporar los planes de acción y la evidencia que respalde la implementación de las recomendaciones, -valga la redundancia-, sin embargo, existen plazos. Entonces, hay un plazo acordado con el titular para que implemente esa recomendación, en el lapso de ese tiempo es que se tiene que hacer las acciones para atenderla y se hace a través de este sistema. Nosotros, una vez al año o semestralmente, tenemos que estar informando el estado de esas recomendaciones.....

Comenta don Alexander Mejías: perfecto, yo creo que esto es un tema que como accionando todo el tema de Auditoría sería importante, tal vez compañeros de Junta, hacerlo como algo más sistematizado, que nosotros podamos ir viendo esos avances y qué se va quedando, porque verlo cada seis meses me parece que es como un "post mortem", posiblemente. Entonces para garantizarnos que las cosas vayan caminando, estas recomendaciones, que para mí son sumamente valiosas, que la Auditoría saca el tiempo para esto, me parece que es muy sistematizado, pero yo sí creo que hay que acortar el tiempo de esas revisiones e ir viendo qué se va quedando en las recomendaciones, o sea, lo que no se va cumpliendo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías), en la sesión, alguna de estas dos que vamos a tener extra, de hecho, lo conversamos con doña Celina (Madrigal) ya, va a venir el informe de seguimiento de Auditoría Interna, externa y de informes de la Contraloría (General de la República) que dice precisamente cómo es que ha ido cada asesoría que se ha brindado, en qué estado están cada uno de los hallazgos y recomendaciones, en qué estado está su implementación. Doña Celina (Madrigal) levantó la mano; de eso hay un punto en asuntos varios para definir las sesiones, sería el martes o el miércoles, ese es el principal tema.....

Externa don Alexander Mejías: ok, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal).....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 25 de 70 |

Comenta doña Celina Madrigal: gracias, con la finalidad de responder la última consulta que hace don Alexander (Mejías), hay que recordar algo: la Ley General de Control Interno establece como un deber que tiene el titular subordinado de implementar las observaciones que realizan los órganos fiscalizadores y en segundo lugar tienen que implantar las medidas correctivas de esas observaciones que está realizando la Auditoría o las Auditorías externas, entonces de ahí radica (artículo 12 LGCI). Es decir, cada instancia que forma parte de este sistema de control interno es responsable y la ley (LGCI) así lo establece, entonces si ellos (Administración) son conscientes que hay una debilidad de control, tienen que implementar una medida correctiva, tienen un plazo y todo gira alrededor del riesgo. Entonces están obligados por control interno y por ley a su implementación, gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: voy a empezar de atrás para adelante, doña Celina (Madrigal), yo sé que ya lo conversamos y con doña Rocío (Céspedes) también, de la agenda de ese informe de seguimiento de asuntos de la Auditoría (Interna), ese informe ya se tiene, como es bastante denso y es general, tal vez sería bueno, aunque ya está para agendarse que no se mande con las 24 horas, sino que si ya se tiene se lo compartamos a los compañeros de la Junta de una vez, así todo el fin de semana pues vamos a pasar entretenidos revisando. Antes de darle la palabra a doña Nidia (Ivankovich), que me levantó la mano, yo voy a hacer uso ya por el fondo de mi espacio, y doña Nidia (Ivankovich), le ruego que me corrija si yo estoy diciendo algo incorrecto a la luz de su informe, yo encuentro acá, doña Celina (Madrigal) no se equivocó cuando puso esto como punto número uno de prioridad, en JASEC ya se vivió un ciberataque y el servicio se comprometió, la continuidad del servicio se comprometió, eso es bastante delicado, yo noto que seguimos.....

Continúa indicando don Lizandro Brenes: según este informe, luego del 2022, y aquí lo anoté, altamente vulnerables a ciberataques, en riesgo de sanciones legales por incumplimiento normativo, verdad, con baja capacidad de recuperación; si nos sucede un evento crítico y con una gestión que según este informe yo considero que es desorganizada, poco profesional y no tiene una visión corporativa, ¿por qué?, bueno voy a citar textualmente con lo de doble autenticación, textualmente y aquí lo señalé, “el correo corporativo 365 no tiene habilitado en forma obligatoria para todos los usuarios el doble factor de autenticación, los VPN tampoco, y así lo dice textualmente, no está configurado el filtro por

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 26 de 70 |

geolocalización en FW Infocomunicaciones”, supongo que es el servidor de Infocomunicaciones verdad, yo no manejo tanto el tema técnico, “hay sistemas operativos operando en Windows 2003, hay estaciones de trabajo en Windows 95, servidores fuera de soporte del fabricante, JASEC carece de un inventario actualizado, la tecnología se gestiona en modo distribuido; dependencias fuera del Área TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) gestionan tecnologías de información y de operación; falta de acuerdos de nivel de servicio, JASEC no cuenta con gestión de identidad corporativa, no se incorpora un ID único, usuarios se crean con el formato “nombre. apellido”; no se cumple con la composición de robustez mínima solicitada por el MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones), no hay revisiones periódicas de los accesos”, y estoy citando textualmente verdad, “los respaldos residen en las mismas localidades donde están los servidores, es práctica generalizada respaldar en discos extraíbles, no hay evidencia de mantenimiento en bitácoras ni pruebas documentadas; con el plan de continuidad, 41 meses después, todavía no se han presentado los productos resultantes, el plan de recuperación documentado no es adecuado por estar redactado en términos generales, no se identifica en la documentación que se contemplen los encargados de gestionar tecnologías; falta de personal especializado; se carece de un especialista en seguridad de Área de Tecnologías de Información, TIC; la seguridad perimetral está a cargo de personal sin formación y experiencia como un recargo; no se obtiene evidencia de un plan de remediación oportuno”

Comenta don Lizandro Brenes: puedo seguir, pero todas son afirmaciones que se señalan en el informe, gravísimas todas, y aquí vamos a entrar en una discusión del “huevo y la gallina”, doña Nidia (Ivankovich) de verdad me corrige si yo estoy diciendo algo incorrecto a la luz de ese informe, porque está bien, aquí se señaló y se presentó una reestructuración de no sé cuántas plazas, hace rato, la vez pasada cuando nos pidieron lo de paquetes que se gestionan en SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas), de compras públicas, pues Tecnologías de Información también salía señalada, dentro de las justificaciones, me acuerdo más o menos, mi memoria a veces es buena, se decía falta de personal, nosotros pedimos “vamos a hacer un tema gradual, hágame esa planificación con los estudios correspondientes y tráigalo aquí a Junta”, ellos pidieron inclusive un poco más de tiempo para poderlo representar, yo creo que a veces tenemos que hacer una pausa y definir, bueno, o sea, no voy a seguir

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 27 de 70 |

reaccionando tirando agua al incendio si el incendio no se apaga, mejor saco un poco de tiempo, voy a buscar una manguera más grande y empiezo a apagarlo. Entonces aquí yo le hago un llamado a don Edwin (Aguilar) a que por favor el equipo respire profundamente y pongamos estructuralmente a resolver las cosas, ya nosotros tomamos ese acuerdo de fortalecer el Área TIC (Tecnologías de Información y Comunicación), estamos esperando para poder avanzar, por eso también necesitamos que si hace falta personal, reitero la necesidad de externalizar ese servicio para poderlo tener de una manera más eficiente, que esa es la iniciativa, pero respiremos profundamente y avancemos bien, porque si mañana hay un ciberataque, y esto no ha cesado verdad, hemos tenido indicios en instituciones públicas durante estos meses, años y demás, en resumen estamos críticos.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Nidia (Ivankovich) me había pedido la palabra, y le pregunto si me equivoqué en alguna apreciación, y luego don Edwin (Aguilar).....

Comenta doña Nidia Ivankovich: bueno, no, está en el informe y en el momento de la revisión esos fueron los temas que se identificaron, hay una parte que está en las causas constantemente y es que la tecnología se maneja de modo descentralizado y no tenemos un aseguramiento, pues eso digo yo que nos pone un segundo nivel de reto aquí a la organización, el tema que quería mencionar, tal vez me quedé con el punto anterior que ustedes estaban hablando sobre las fechas de revisión, este informe dentro de los plazos de implementación tienen abril, junio, julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre, más allá de que se tenga detallado el plan los plazos ya fueron aceptados, entonces estas son las fechas que quería darles como referencia.....

India don Lizandro Brenes: de acuerdo, vieran que yo voy a aprovechar, antes de darle la palabra a don Edwin (Aguilar), y no es como que no lo quiera escuchar, es que de verdad tengo un compromiso y necesito retirarme, yo espero que se tome el acuerdo más adecuado para que desde Junta podamos pedirle a la Administración la implementación de eso, me parece que está muy claro qué hay que hacer; me retiro, les agradezco mucho, hasta luego y don Alexander (Mejías) le agradezco a usted particularmente.....

Externa don Alexander Mejías: que le vaya muy bien.....

Se retira don Lizandro Brenes, continúa don Alexander Mejías presidiendo la sesión.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 28 de 70 |

Indica don Alexander Mejías: adelante don Edwin (Aguilar).....

Comenta don Edwin Aguilar: sí gracias, hacer dos indicaciones, siendo de que nosotros en la Administración vemos bien el informe que llegó de Auditoría (Interna), sí recordarles que lo vimos acá en Junta, donde nosotros andamos con una planilla que no llega a los 20 funcionarios, creo que andamos en 18 (funcionarios) en T.I. (Tecnologías de Información) en este momento y que el “benchmarking” que hicimos con las demás distribuidoras habla de 31-32 puestos, en este momento se está gestionando esa reestructuración parcial para dotar del recurso humano, efectivamente, cómo lo explico, para llegar al nivel que nos está indicando la Auditoría (Interna) necesariamente se requiere el recurso humano, de hecho doña Nidia (Ivankovich) lo estaba indicando, que se tienen funciones que se deberían tener otro grupo de personal para desarrollarla, además tiene que haber un contrapeso dentro de la estructura para asegurar la operación de T.I. (Tecnologías de Información), tiene que haber una vigilancia de control interno sobre las gestiones de T.I. (Tecnologías de Información), eso no lo tenemos, es parte de esa reestructuración que se tiene que pedir.....

Continúa señalando don Edwin Aguilar: también quiero contarles que cuando se hicieron estos estudios (auditorías) por parte de Auditoría (Interna), no es que estemos cumpliendo, pero sí quiero contarles de que en este momento si tenemos backup. En este momento si algo sucediera, el ciberataque nos causaría problemas en colapsos de pérdida de información de un día o de horas en el día, ya no estamos hablando de que se tiene pérdida de archivos de la totalidad, eso está sucediendo en este momento y eso es algo que la Auditoría (Interna) en su momento no lo había visto, reitero, no estamos cumpliendo y hay que hacer una serie de gestiones, pero esos son dos elementos que son de importancia, el tercero es que ya tenemos el alquiler de 200 computadoras que se va a implementar, que eso se junta a las 100 que se alquilaron el año pasado, entonces la herramienta para poder desarrollar todos esos controles y esas mejoras en los sistemas se está dando en este momento. Lo que quiero yo cerrar es que estamos gestionando lo necesario para dar seguimiento y que se den esas acciones para la mejora del sistema

Indica don Alexander Mejías: muchas gracias. Doña Marilyn (Solano) muy sucintamente, porque ya el tiempo se nos fue.....

.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 29 de 70 |

Hace ver doña Marilyn Solano: sí señor, solamente quisiera que quedara en la sesión grabado en el sentido de que si es por un tema de recursos económicos que tenemos todos esos problemas en T.I. (Tecnologías de Información), que si falta dinero o que tenemos programado la implementación de ciertas cosas, número uno; número dos, me pareció entender que sí hay un problema de factor humano y no sólo en T.I. (Tecnologías de Información), creo que es a nivel institucional; y tres, cuando yo le consulté a doña Celina (Madrigal) si se había discutido todo esto y que ustedes aceptaron todas las recomendaciones, en ningún momento se había dicho que ya tenían o contaban con ciertas cosas, que es lo que está comentando don Edwin (Aguilar), pero más allá de si se adquirieron, y celebro y agradezco la contratación de ese alquiler, creo que eso es una cosita pequeña con relación a todo lo que tenemos que ver con temas de seguridad, entonces sí aquí es donde voy. Don Alexander (Mejías), compañeras y compañeros, tal como lo indicó doña Anelena (Sabater), pues preferiblemente que se traiga el plan acá y una vez que revisemos esto, así acordar el plazo de cada cuánto se puede traer a Junta Directiva, gracias.....

Indica don Alexander Mejías: muchas gracias, doña Georgina (Castillo) si me comparte la propuesta de acuerdo, acabo de incluir lo que doña Anelena (Sabater) y doña Marilyn (Solano) también mencionaron...

Resalta doña Marilyn Solano: don Alexander (Mejías), tal vez si doña Rocío (Céspedes) me contesta si el problema que se ha tenido es un tema presupuestario para T.I. (Tecnologías de Información).....

Indica don Alexander Mejías: adelante doña Rocío (Céspedes).....

Señala doña Rocío Céspedes: tal vez si me lo da en contexto nuevamente, por favor.....

Comenta doña Marilyn Solano: sí señora, que muchas de las cosas no se han implementado, ya sabemos, por un tema de recurso humano, pero hay otras cosas también que no necesariamente es de recurso humano o de personal, entonces ¿requerimos o tenemos todo el recurso económico para poder atender las necesidades en este momento que tiene T.I. (Tecnologías de Información)?.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: recordemos que JASEC se maneja por tarifa verdad, y los ingresos están proyectados en función de un presupuesto anual, quisiéramos, y a lo largo de los años, yo no puedo hablar más allá de dos años, que los recursos que se hubieran dado en función de dicha tarifa también le dieran la proporción a T.I. (Tecnologías de Información) en lo que necesitaba, lo que yo tengo

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 30 de 70 |

de conocimiento, doña Marilyn (Solano), en que en los últimos dos años, que estamos nosotros en la Gerencia se les han dado recursos importantes para atender temas de hardware, software y demás aspectos propios de T.I. (Tecnologías de Información) y quisiera ojalá poderles dar más presupuesto a todos, pero creo que se les ha dado lo que ha sido posible respecto a ese presupuesto que tenemos que repartir entre todas las diversas áreas, porque si le doy solo a una, dejo a otras “desvestidas” en función de eso, pero sí se les ha dado, y puedo reiterar que en los últimos dos años, prueba de ello es el cambio con el (Office) 365, central telefónica, servidores, los equipos que se compraron el año pasado, la actualización de algunas licencias.....

Continúa indicando doña Rocío Céspedes: tal vez si don Edwin (Aguilar) me refuerza en qué más hemos adquirido, pero también que obedecen a muchos rezagos, doña Marilyn (Solano), de los cuales no pudiera yo más allá de 2023 dar razón, pero que si por lo menos nosotros en este tiempo hemos procurado darles el mayor presupuesto, no solo porque lo necesitamos para el giro normal, sino para atender una serie de rezagos y esto está en función, reitero, de los presupuestos que tenemos disponibles vía tarifa para atender todos los diferentes negocios y actividades.....

Hace ver don Edwin Aguilar: sería el respaldo de los 50 terabytes de información que son tanto los sistemas como la información de archivos que tiene JASEC, eso en un sistema de servidores espejo y uno de respaldo en la nube, que es el que se tiene actualmente.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto, vamos a leer la propuesta de acuerdo.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, procede don Alexander Mejías a dar lectura.....

4.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-074-2024, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Documento anexo Informe definitivo ATO-019-2024; 3. Presentación_JD ATO-019-2024 AUDI-074-2025.....

4.b. Instruir a la Gerencia General la implementación de las recomendaciones 3.1 y 3.2 de la “Auditoría de Carácter Especial de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad ATO-019-2024”, remitidas por la Auditoría Interna en su oficio N° AUDI-074-2024 y sus anexos, para lo cual deberá presentar el plan de acción con el abordaje de los puntos indicados por la Auditoría en un plazo de 15 días naturales, adicionalmente se deben realizar los informes de seguimiento y cumplimiento cada dos meses naturales.

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 31 de 70 |

Resalta don Alexander Mejías: ya de esa manera dejaríamos, dentro de 15 días presentar el plan, que ya lo tienen con fechas pero sí verlo un poco más detallado y luego cada dos meses presentar un informe; doña Marilyn (Solano).....

Señala doña Marilyn Solano: don Alexander (Mejías) me parece el seguimiento y cumplimiento cada dos meses iba a estar en función al plan que nos van a presentar dentro de 15 días; y quiero agregar, si les parece, que nos traigan no solo la ejecución presupuestaria, todo lo que se le ha dado al departamento de T.I. (Tecnologías de Información), desde la gestión que acaba de indicar doña Rocío (Céspedes), lo que se les ha dado, porque les voy a decir también otra cosa, la idea es que esto funcione y camine y que nos estemos expuestos para cualquier ataque o ciberataque, pero también cuando empecemos a responsabilizar a las personas de sus acciones, yo creo que aquí se va a ligar con la evaluación de desempeño, entonces si a T.I. (Tecnologías de Información) se le ha dado todo, se le ha suministrado lo que requiera, entonces para mí no es de recibo que no se hayan hecho los avances por lo menos necesarios para que no nos pueda ocurrir algo terrible. Entonces tal vez acá si se puede incluir todo lo que se les ha dado, en equipo, en licencias y todo, al departamento de T.I. (Tecnologías de Información) como un informe, por favor.....

Indica don Alexander Mejías: pero que tenga que ver también con lo de la Auditoría (Interna), porque yo podría quitar este y lo dejamos para posterior, nada más le corregí lo de los 15 días hábiles, porque doña Georgina (Castillo) me dijo que estamos en Semana Santa, entonces que sean 15 días hábiles para sortear la Semana Santa; lo que usted menciona era incluir los recursos.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: un informe de los recursos suministrados a T.I. (Tecnologías de Información); la idea aquí es revisar si se les ha dado todo lo que necesiten para incluso cumplir lo que se está ahora detectando como una deficiencia.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo.....

4.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-074-2024, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Documento anexo Informe Definitivo ATO-019-2024; 3. Presentación_JD ATO-019-2024 AUDI-074-2025.....

.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 32 de 70 |

4.b. Instruir a la Gerencia General la implementación de las recomendaciones 3.1 y 3.2 de la “Auditoría de Carácter Especial de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad ATO-019-2024”, remitidas por la Auditoría Interna en su oficio N° AUDI-074-2024 y sus anexos, para lo cual deberá presentar el plan de acción con el abordaje de los puntos indicados por la Auditoría en un plazo de 15 días hábiles. Además, solicitar a la Administración un informe de los recursos suministrados a TI con el fin de valorar la asignación de los mismos en el cumplimiento de los objetivos.....

Consulta don Alexander Mejías: ¿así, le parece?.....

Externa doña Marilyn Solano: sí señor.....

Indica don Alexander Mejías: muy bien, suficientemente discutido, los que estén a favor, favor levantar su mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Alexander Mejías: tenemos seis manos levantadas, entonces damos por aprobado el punto del ciberataque; para aprobar la firmeza levanten su mano también.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Alexander Mejías: con seis manos levantadas queda en firme también este punto, muchas gracias.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Brenes Castillo.....

4.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-074-2024, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Documento anexo Informe definitivo ATO-019-2024; 3. Presentación_JD ATO-019-2024 AUDI-074-2025.....

4.b. Instruir a la Gerencia General la implementación de las recomendaciones 3.1 y 3.2 de la “Auditoría de Carácter Especial de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad ATO-019-2024”, remitidas por la Auditoría Interna en su oficio N° AUDI-074-2024 y sus anexos, para lo cual deberá presentar el plan de acción con el abordaje de los puntos indicados por la Auditoría en un plazo de 15 días hábiles. Además, solicitar a la Administración un informe de los recursos

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 33 de 70 |

suministrados a TIC con el fin de valorar la asignación de los mismos en el cumplimiento de los objetivos.....

Se despide doña Nidia Ivankovich: buenas noches.....

Indica don Alexander Mejías: muchas gracias, buenas noches, hasta luego.....

Externa don Salvador Padilla: Presidente, me permite retirarme cinco minutos.....

Indica don Alexander Mejías: sí señor, adelante. Entonces que conste que don Salvador (Padilla) salió de la sesión a las 8:42 p.m. por cinco minutos.....

| | |
|--------------------|--------------------------------------|
| CAPÍTULO IV | INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN |
|--------------------|--------------------------------------|

ARTÍCULO 5.- INFORMES SOBRE DIRECCIÓN DE OPERACIONES:

- **5.a. CARGABILIDAD DE LA RED.**
- **5.b. GESTIONES DE LA DIRECCIÓN.**

5.a. CARGABILIDAD DE LA RED.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Carpeta cargabilidad (contiene oficio N° GG-231-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y carpeta de minutas reuniones con Dirección de Operaciones con 23 documentos).....

Este punto es presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

Indica don Alexander Mejías: doña Rocío (Céspedes), no sé si quiere hacer un preámbulo o primero integramos a don Cristian (Acuña).....

Externa doña Rocío Céspedes: gracias, voy a empezar con este oficio mientras.....

Indica don Alexander Mejías: ahí está don Cristian (Acuña), buenas noches, bienvenido.....

Saluda don Cristian Acuña: buenas noches, ¿cómo están?.....

Externa don Alexander Mejías: muy bien ¿y usted qué tal?.....

Expresa don Cristian Acuña: bien por dicha, saludos.....

Indica don Alexander Mejías: igualmente; adelante doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, este punto está en dos incisos, el “a” y el “b”; respecto al (inciso) “a” tenía que ver con la respuesta que le íbamos a dar a don Cristian (Acuña) en función de la nota que él envió sobre la situación de la cargabilidad y la posible afectación que iba a haber en esta

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 34 de 70 |

semana, dado el mantenimiento de uno de los transformadores de la subestación Cónccavas. En primer lugar, recordar que según la misma información que se dio la semana anterior por parte de don Cristian (Acuña) ciertamente se logró que el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) acortara el mantenimiento de cinco a cuatro días, e igual ajustó el horario, y hasta el día de hoy, salvo que don Cristian (Acuña) tenga alguna información adicional, creo que no hubo ninguna afectación. Por este lado estaríamos atendiendo que las coordinaciones que se hicieron oportunamente por parte de las diferentes dependencias de operaciones para mitigar cualquier afectación pues surtieron efecto, y a la luz de lo que ustedes mismos solicitaron, se le hizo la notita a don Cristian (Acuña), y también para dejar evidencia particularmente ante las consultas de ustedes, si era que no nos veíamos o no nos comunicábamos pues también evidenciábamos las reuniones en las que ha participado don Cristian (Acuña) con esta servidora, en diferentes momentos del trimestre.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: importante señalar, y más allá de esto, que en la misma nota que se les compartió básicamente sobre el particular, hacemos una petitoria o un requerimiento a don Cristian (Acuña) para que cada vez que tenga conocimiento de algún riesgo extraordinario que pueda afectar la continuidad del servicio eléctrico, esto sea comunicado a la brevedad, sea para información particularmente y sobre todo si alguno de ellos pudiera tener alguna afectación que tengamos que comunicar o de la que tuviéramos que tener necesidad ante cualquier consulta o atención estratégica. Además de lo que esta nota atendía respecto al asunto, y que reitero, gracias a Dios no se dio ningún evento, también pues a la luz de las observaciones que tan amablemente se hicieron por parte de ustedes en la sesión anterior, estamos preparando ya una guía para un comité administrativo en dónde vamos a establecer una sistematización de reuniones procurando establecer particularmente frecuencia, duración y temas a tratar, en donde básicamente y lo que buscaremos es de que sean sesiones informativas y que tengan un resultado por sí mismo verdad, de que no sea venir, acotar, hablar y “me pasó o no me pasó”, sino que tengan una estructuración y en esto pues han sido consideradas los valiosos aportes que ustedes por diferentes medios han hecho llegar y el propósito es pues que tengamos una guía para sistematizar estas reuniones, y especialmente, no voy a decir que dar el espacio porque el espacio siempre se ha dado, pero buscarlo de manera tal que, reitero, la sistematización de la

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 35 de 70 |

información que se dé nos permita estar enterados verdad, y yo esperarí que ya con este requerimiento tanto la Dirección de Operaciones como cualquier otro representante de alguna dependencia que involucremos pues también que no omitan facilitar algún detalle o alguna información que nos sirva, tanto para retroalimentarlos a ustedes, como para tomar decisiones, girar instrucciones y dar seguimientos al giro del negocio. Esto sería mi reporte en cuanto a este oficio.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias, como nos queda tiempo, don Cristian (Acuña), ¿no sé si quiere hacer referencia al tema también?.....

Comenta don Cristian Acuña: básicamente confirmar lo que doña Rocío (Céspedes) indicaba en cuanto al tema del trabajo que se hizo por parte del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) en Cónccavas, confirmar efectivamente que el paro se dio con toda normalidad del día lunes al día de hoy, ya hoy finalizó el período de mantenimiento que hizo el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) al transformador, ya se tiene la red normalizada, ya de mañana en adelante no se ocupa volver, el resto de la semana o lo que queda la otra, a atender algo particular del transformador. Confirmar que efectivamente durante el periodo de suspensión para el mantenimiento no se dio ningún evento extraordinario y creo que doña Rocío (Céspedes) lo indicaba muy claro, y que fue una confusión. En realidad, nosotros comentábamos, de hecho, después de la sesión de la semana pasada, en una sesión que tuvimos posterior, que en realidad en primera instancia la Junta no entendió el espíritu, tal vez por la forma de redactarlo, de la nota que básicamente era informativa verdad y que se supiera que es un tema que de alguna forma periódicamente va a tenerse la red así y lo que se busca es informar; entonces sí se considera muy sano, se conversó con doña Rocío (Céspedes) de generar esos espacios justamente que ella menciona que se están analizando, para que se tenga bien informado cualquier situación de estas que van a seguir sucediendo porque los transformadores, como cualquier activo, hay que darle mantenimiento, entonces se seguirá informando en la línea que la Gerencia ha pedido, sería de mi parte.....

Indica don Alexander Mejías: ok, perfecto entonces iniciamos la discusión; doña Rocío (Céspedes) adelante.....

.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 36 de 70 |

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, básicamente reiterar y complementar que los espacios siempre se dan, mi oficina es una oficina abierta, ellos tienen mis correos, mi teléfono y muchas veces incluso los hemos atendido a petición de manera inmediata verdad, no obstante, en función de lo que ustedes propusieron pues estaremos haciéndolo de una manera sistematizada, reiteramos, debidamente documentada en ambas direcciones, de qué es lo que se conversa y qué es lo que nos informan, porque si no hay información o no hay retroalimentación de algún tema, pues muy difícil conocerlo. Entonces sí quiero reiterar y reafirmar de que en todo momento los espacios se abren y ha sido desde que asumimos la Gerencia.....

Indica don Alexander Mejías: don Salvador (Padilla) y luego doña Marilyn (Solano).....

Externa don Salvador Padilla: perdón, la dejé levantada de cuando me retiré.....

Indica don Alexander Mejías: ok, doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias, vamos a ver aquí el tema, yo vi un montón de documentos en las carpetas, yo hago la presunción y a partir del comentario de doña Anelena (Sabater) de que cual sería el acuerdo para este tema, creo que también es que se articule el nivel de la Administración, como ustedes mejor consideren, para obviamente alcanzar los objetivos estratégicos que nosotros como Junta Directiva siempre hemos querido, y aquí es a donde voy, no puede ser que una nota haya hecho, no puedo decir si para bien o para mal, pero se hizo un “burumbum”, por decirlo de alguna manera coloquial, que me parece que se ha salido, más que en este momento que estemos hablando de esto donde somos una Junta Directiva que debemos ser más ejecutivos y estratégicos. A dónde es que voy también, yo no sé hace cuánto, y aquí que me conteste por favor don Cristian (Acuña), se hacen estos trabajos por parte del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), ¿desde hace cuánto se hacen?, ¿se ha informado a la Junta? ¿fue que usted tuvo una cortesía o respeto para la Gerencia o para quien fuese?, que incluso veo que está copiado don Lizandro (Brenes) como presidente, porque releí la nota, entonces yo dije, “ah caray pero qué es esto, hicimos un alboroto de algo que no era”, entonces don Cristian (Acuña), ¿es práctica, desde hace cuánto en la institución este tipo desde que está la Subestación Cónovas?, ¿es típico?, ¿siempre se ha informado o no ha sido práctica informar?, o sea qué es en sí, nada más para saber la dinámica.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 37 de 70 |

Explica don Cristian Acuña: con permiso, JASEC en este momento tiene cuatro transformadores de potencia que le da el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) en Subestación Cónccavas dos y en Subestación Tejar dos, que como cualquier elemento de la red requiere mantenimiento, o sea, (Subestación) Cónccavas pues tiene, supongo yo que unos 40-50 años puede tener con sus dos transformadores que le da JASEC y (Subestación) Tejar que desde el 2011 entró en funcionamiento con dos transformadores que tiene en uso actualmente y esos equipos de forma anual cada uno de ellos tenemos que sacarlos para su mantenimiento. Para aclararle doña Marilyn (Solano), no es que es una práctica que se está haciendo a partir de este año, o sea, desde que los transformadores existen la obligación del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) como dueños de ellos es darles mantenimiento.....

Continúa señalando don Cristian Acuña: realmente y para atender puntualmente su consulta, y creo que usted está indicándolo de manera correcta, o sea, yo creo que lo que se buscaba originalmente con la nota, y lo conversaba con doña Rocío (Céspedes) justamente en estos días, le decía “mire es que básicamente la intención de la nota era, como lo dice usted, una cortesía, en el sentido de que habitualmente a la Gerencia no se le avisaba de que había una condición especial, en este caso había un transformador menos de los cuatro que habitualmente utilizamos, y que por lógica, por el tema de cargabilidad de la red y demás, pues había un riesgo de que si salían plantas pues que hubiera un efecto en el tema de la continuidad y de la calidad. Realmente ese era el tema de fondo y en buena hora que usted lo consulta como para dejar claro el tema, no era más que otra cosa que eso, entrar más bien a darle conocimiento a la Gerencia porque antes de eso nunca se acostumbraba a comunicarlo realmente, porque es un tema meramente operativo, pero realmente como por informar a la Gerencia y a la Subgerencia con todo el tema que se está trabajando de ampliación de redes se le indicó, creo que es un buen tema que vamos a trabajar con la Gerencia de forma más continua de incluso entregarle un cronograma que ya el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) nos ha facilitado de cuándo se van a atender esos equipos para que se tenga conocimiento de que es una condición periódica que tenemos porque los equipos tienen que ser mantenidos verdad, pero realmente, como bien lo decía doña Rocío (Céspedes), las coordinaciones son de toda la vida, siempre Operaciones ha hecho la coordinación con

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 38 de 70 |

el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), siempre hemos sacado los transformadores en mantenimiento, nunca ha habido una situación específica de salida de la red por esos mantenimientos, porque tenemos buenos equipos, en esta ocasión realmente la intención era comunicar y desgraciadamente, sí coincido, o sea creo que el asunto se hizo más grande innecesariamente. Pero al final de cuentas gracias a Dios, y como menciona doña Rocío (Céspedes), no pasó a más, se dio el mantenimiento y ya tenemos los cuatro transformadores en funcionamiento y la red se tiene, o las condiciones como deben de ser a partir de del día de hoy, no sé si le aclaro con eso.....

Señala doña Marilyn Solano: sí señor, aquí nada más para terminar, yo imagino que ya queda y resta nada más la coordinación y la comunicación asertiva a nivel institucional, que ustedes mejor que nadie sabrán hacerlo, entonces yo creo, don Alexander (Mejías) y señores y señoras directoras, que aquí el asunto es dar por recibido, que afortunadamente no pasó nada, que además creo que si sucediese algo había un riesgo inherente propio verdad, que afortunadamente no sé materializó, pero que yo creo que es para luego que ustedes sigan ahí coordinando a nivel administrativo, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: tal vez acá en referencia a eso, pues efectivamente, nosotros nunca habíamos recibido una nota de estas y también como lo dijo don Cristian (Acuña), con anterioridad nunca nos había informado de los mantenimientos que se dan tres – cuatro veces al año, lo que sí en su momento, y como bien lo menciona usted, al trasladar la nota tanto a esta servidora como a don Edwin (Aguilar) y a don Lizandro (Brenes), pues particularmente nos llamaba la atención en donde don Cristian (Acuña) señalaba que las condiciones operativas de la red están en una condición muy vulnerable para respaldos de carga ante eventos de la misma, del mantenimiento verdad, y las fluctuaciones de la carga de los transformadores en Subestación Tejar varían mucho, entonces había un riesgo de que ante esta situación de Cóncavas pudiera haberse afectado, y por supuesto que ustedes recordaran aquí mismo la semana anterior, pues ustedes mismos también manifestaban la preocupación de que hubieran afectaciones de circuitos y los clientes se quedarán sin servicio eléctrico. Entonces el tema tal vez no es, más bien al contrario, no fue minimizar sino más bien prever, y sobre todo porque, reitero, nunca habíamos recibido una nota de esta y cuando nos hablan de vulnerabilidades en los respaldos de las

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 39 de 70 |

cargas y el riesgo que pudiera generarse en esa redistribución de cargas, la afectación de diferentes circuitos, pues por supuesto que si hubiera pasado algo en estos días y no lo hubiéramos informado igualmente hubiese generado, posiblemente, solicitud de información por parte de ustedes de qué fue lo que pasó y si no se tomaron las acciones.....

Continúa señalando doña Rocío Céspedes: entonces más allá de lo que la nota, que por supuesto no fue con mala intención, ni mucho menos de alarmar, pero sí creo que de sobremanera uno de los temas que preocupó fue el cierre al final en donde don Cristian (Acuña) nos decía que no podía asumir la responsabilidad si el accionar de estos se escapaba de sus manos verdad, y entonces qué podía pasar si esto pasaba a más verdad, pero gracias a Dios, reiterar, que con la coordinación que se hizo por parte de ellos no pasó nada, esta semana a Dios gracias, se comunicó apropiadamente a la ciudadanía y esperamos entonces poder estar informando oportunamente este tipo de situaciones, pero reitero, la inquietud y preocupación quizá fue los términos de la nota de don Cristian (Acuña), y lo conversaba con nosotros, y esperemos de verdad que en otros mantenimientos no pase a más, pero mucho de ellos sí forma parte del plan de expansión de la red de distribución que ustedes aprobaron el año pasado y que forman parte de una serie de inversiones, que están incluidas en el portafolio de proyectos, para en el corto, mediano y largo plazo, estar preparados para no solo contrarrestar eventos como mantenimientos sino atender la demanda propia del servicio sin que con ello se afecte de ninguna manera a los clientes verdad, y eso era la preocupación por los términos de la nota, pero que afortunadamente para este caso en esta ocasión, gracias a Dios, no pasó a más.....

Comenta don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias. Yo levanté la mano, yo sí he visto todo esto, que se levantó la mano a tiempo, cada quién en su área, dijo “ok, yo levanto la mano, no tengo los recursos”, la Administración también hace lo correspondiente, y al final de cuentas por eso es que le hemos invertido mucho tiempo a este tema. Lo más importante en todo esto es que no sucedió nada y que de todo esto van saliendo cosas para robustecer más la gestión que también uno como director, como Administración y demás, que todos podemos estar tranquilos. Entonces yo sí veo muy oportuno esto de las reuniones también que sean sistemáticas, que se vaya hablando, o sea, que además de lo que dijo doña Rocío (Céspedes) que las puertas están abiertas, que estoy seguro que así es, que

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 40 de 70 |

también haya una sistematización organizacional y esto pensándolo también a futuro que cuando venga cualquier actor en diferentes roles que tenga, que ya se encuentre con esa sistematización y que no tome nada por sorpresa, ese es mi comentario.....

Continúa indicando don Alexander Mejías: les acabo de poner también aquí en la propuesta de acuerdo, doña Georgina (Castillo), si me ayuda a compartirla, se las puse en el chat también.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, procede don Alexander Mejías a dar lectura.....

5.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Carpeta cargabilidad (contiene oficio N° GG-231-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y carpeta de minutas reuniones con Dirección de Operaciones con 23 documentos); 2. Carpeta gestiones Dirección (contiene oficio N° GG-233-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y 8 documentos de anexos).....

5.b. Dar por atendido lo dispuesto por esta Junta Directiva en sesión N° 025-2025 en sus incisos 3.b.,3.d., 3.e., y 3.g.....

Indica don Alexander Mejías: doña Rocío (Céspedes), y luego doña Marilyn (Solano).....

Señala doña Rocío Céspedes: don Alexander (Mejías) tal vez hacer la observación, es que habían dos partes, primero era el inciso “a” que era el tema de cargabilidad, y luego fue el otro oficio que doña Marilyn (Solano) consultaba que si no se le iba a responder a don Cristian (Acuña) con respecto a una serie de limitaciones que él presentó en el informe, pero este es otro informe del 17 de marzo. Son temas diferentes don Alexander (Mejías), tal vez hacer la aclaración.....

Indica don Alexander Mejías: ok, para ver si doña Georgina (Castillo) lo copia para modificarlo, ¿pero entonces sería modificarlo en qué parte?.....

Explica doña Rocío Céspedes: lo que hablamos ahora fue del inciso “a” sobre cargabilidad, que estaba así tal cual, en la carpeta, el otro (tema) es “gestiones de la Dirección” que es el que nos faltaría.....

Consulta don Alexander Mejías: ok, ese (tema) de “gestiones de la Dirección” no lo hemos tocado, ¿dice usted?.....

Externa doña Rocío Céspedes: no señor.....

Indica don Alexander Mejías: ok, entonces ese es el punto nada más.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 41 de 70 |

Interviene doña Marilyn Solano para consultar: perdón, ¿ese no es el (oficio) GG-233-2025?.....

Explica doña Rocío (Céspedes): sí ese es el (oficio) GG-233-2025, pero es que el primero, insisto, el de cargabilidad es un tema, que fue el de la semana pasada, pero a la luz de ese usted también mencionó del 217 que se suspendió el punto la semana pasada para verlo y usted quería que trajéramos, así lo propuso y se aprobó, la respuesta respecto a los temas de las limitaciones que don Cristian (Acuña) hablaba en (oficio) OPER-038-2025, son dos temas diferentes.....

Hace ver don Alexander Mejías: ok, lo que no nos tocaba todavía era el tema de “gestiones de la Dirección”.....

Afirma doña Rocío Céspedes: así es.....

Indica don Alexander Mejías: ok, entonces sería abordar el tema este entonces de gestiones de la Dirección y lo votamos todo junto.....

Externa doña Rocío Céspedes: como guste.....

Señala doña Marilyn Solano: don Alexander (Mejías), pero yo no creo que nos dé chance, porque ese informe también es grande, o sea, habíamos dicho hace ocho días justamente que lo viéramos el lunes, pero creo que doña Ana Ruth (Vílchez) propuso que no, por la profundidad del tema entonces se pasaba para hoy, pero son las 09:04 p.m., no creo, porque tendría que don Cristian (Acuña) exponerlo, no solamente la respuesta de la Gerencia o de la Administración, sino que don Cristian (Acuña) debe de exponerlo, eso fue lo que ustedes incluso propusieron la semana pasada, para ver con profundidad un tema, pero al estar a las 09:04 p.m. no nos va a dar “chance”.....

Indica don Alexander Mejías: (...) don Cristian (Acuña) o doña Rocío (Céspedes).....

Señala doña Rocío Céspedes: aquí le puedo decir que nosotros lo que vamos a hacer es un resumen de los documentos que ustedes recibieron, no es una presentación larga ni mucho menos, particularmente es atendiendo las inquietudes respecto a las limitaciones que se hablaban en la presentación, y qué es lo que se ha atendido de eso.....

Indica don Alexander Mejías: entonces por qué no hacemos lo siguiente, votamos este punto de cargabilidad de la red, ya que anotamos la propuesta de acuerdo, y este lo votamos dentro de este

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 42 de 70 |

mismo artículo, pero como un segundo punto, a ver si nos da tiempo o no nos da tiempo y cualquier cosa.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: don Alexander (Mejías), este punto el 5.b. que hace referencia al inciso “3.b”, “3.d”, “3.e” y “3.d”, tal vez que doña Georgina (Castillo) nos ayude ahí porque yo ya no recuerdo, en honor a la verdad, porque vamos a decir “doy por atendido”, pero yo no recuerdo cuáles.....

Señala don Alexander Mejías: el (inciso) “3.b”. lo que dice es “agendar la presentación y discusión del Informe sobre gestiones de Dirección de Operaciones para la sesión del próximo jueves 3 de abril del presente año”, que es este, entonces digamos que se agendó y la idea es abordarlo ahorita. El inciso “3.d”, “instruir a la Administración para que el jueves 10 de abril se presente un informe de las gestiones ejecutadas y las acciones pendientes con fechas y responsables según el (oficio) GG-225-2025”. El (inciso) “3.e” dice “instruir a la Administración para que presente ante Junta Directiva el plan de reuniones de la Gerencia General con los directores de negocio”, que fue lo que doña Rocío (Céspedes) también comentó ahora.....

Interviene doña Marilyn Solano para señalar: pero no está, ¿dónde está el plan?.....

Indica don Alexander Mejías: a ese no le pusimos plazo, pero doña Rocío (Céspedes), tendríamos que ponerle plazo nada más para tener

Continúa señalando doña Marilyn Solano: pero por eso, ¿cómo vamos a dar por atendido cosas que no están hoy ahí?, yo no veo ese plan, apenas vamos a ver el informe que se dijo que se iba a ver hoy, luego hay otro que dice 10 de abril, que creo que doña Rocío (Céspedes) tiene que exponer, yo no veo nada de eso acá, ¿cómo vamos a dar por atendido lo dispuesto por esta Junta?.....

Indica don Alexander Mejías: ok, lo que no le pusimos fue el plazo a este punto de las sesiones, pero yo creo, doña Rocío (Céspedes), tal vez podemos poner un plazo de cuándo podría estar esta lista de reuniones.....

Continúa externando doña Marilyn Solano: por eso, pero ese acuerdo como tal, a mi criterio no, no se está dando por atendido lo que se dispuso ahí, y sobre todo en esos incisos, me parece.....

.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 43 de 70 |

Hace ver don Alexander Mejías: sólo faltaría nada más el de las reuniones, el (inciso) “3.e”, que es “instruir a la Administración para que presente ante Junta Directiva el plan de reuniones de la Gerencia General con los directores de negocio”.....

Resalta doña Marilyn Solano: entonces lo quitamos.....

Señala doña Rocío Céspedes: bueno, sobre esa yo puedo hablarlo perfectamente como informe verbal, como les dije, estamos preparando las condiciones, la metodología o la sistematización de esas reuniones y las vamos a poner cada 15 días.....

Externa doña Marilyn Solano: sí, pero es mejor por escrito, creo que la idea es que sea por escrito.....

Continúa explicando doña Rocío Céspedes: tal vez como quedan en grabación quedan registradas, verdad.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: ok, “3.b.” quitarlo porque no lo tenemos, ¿cuál era el (inciso) “3.b.” perdón?.....

Señala don Alexander Mejías: el (inciso) “3.b.” es agendar la presentación y discusión del Informe sobre gestión de Dirección para la gestión del próximo jueves, o sea sí se hizo, nada más que decidamos ahorita correrlo, pero sí se agendó.....

Externa doña Marilyn Solano: sí eso sí.....

Continúa indicando don Alexander Mejías: el inciso “3.d”, “instruir a la Administración para que el jueves 10 de abril se presente un informe de las gestiones ejecutadas y las acciones pendientes con fechas”, todavía no ha pasado el 10 de abril, entonces.....

Interviene doña Marilyn Solano para señalar: por eso exacto, entonces hay que quitarlo, hay que esperar que sea hasta el 10 de abril.....

Indica don Alexander Mejías: entonces el (inciso) “3.d.” lo quitamos.....

Externa doña Marilyn Solano: sí, porque es hasta el 10 de abril.....

Continúa indicando don Alexander Mejías: luego el (inciso) “3.e” dice “instruir a la Administración para que presente ante Junta Directiva el plan de reuniones de la Gerencia General con los directores (de negocio)”.....

.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 44 de 70 |

Resalta doña Marilyn Solano: también no está, se quita y decir que tal vez para el 10 de abril, como viene con el combo, de una vez que nos presenten ese.....

Señala doña Rocío Céspedes: bueno, si gustan yo podría exponer y como hay tiempo todavía, el 10 (de abril) traemos el plan como complemento, nosotros más bien nos adelantamos verdad.....

Comenta don Alexander Mejías: exactamente, lo que estoy viendo es que con este punto de dar por atendido lo dispuesto yo creo que podemos borrarlo y nada más para los efectos de esta discusión es simplemente dar por recibidos y tomar nota lo de los documentos que ustedes presentaron, puesto que no sucedió absolutamente nada, y los temas que están en sesión luego se cumplirán y se les da seguimiento a lo que ya habíamos acordado en la sesión anterior. Doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: gracias don Alexander (Mejías), es que bueno, precisamente hoy hace ocho (días), creo que pospusimos ese tema porque vimos que era bastante amplio y delicado verdad, y yo creo que la Administración, la Gerencia pues hizo un esfuerzo importante por dar una respuesta, y pasárnosla a nosotros para que la analizáramos, y yo creo que todavía nos queda tiempo, nos quedan 20 minutos, teníamos originalmente previsto para este tema 20 minutos de presentación y 40 (minutos) de discusión, obviamente solo tenemos 20 (minutos), entonces yo quisiera proponer que ese informe, dado que ya se hizo el esfuerzo, pues sea presentado para ya tener ese avance y en la próxima sesión poder discutirlo.....

Indica don Alexander Mejías: ok, entonces si les parece vamos por partes, primero vamos a votar este acuerdo que es dar por recibido, quitamos el punto “b”, entonces nada más sería el (inciso) “5.a”, como lo tienen en el chat.....

Interviene doña Marilyn Solano para señalar: don Alexander (Mejías), por favor ayúdeme a entender, ¿cuál punto vamos a aprobar, el (inciso) “5.a”. y quitamos el (inciso) “5.b”., o cómo es?.....

Resalta don Alexander Mejías: correcto, exactamente, dejamos solamente el (inciso) “5.a.”.....

Expresa doña Marilyn Solano: ok, perfecto.....

Hace ver don Alexander Mejías: es para esos efectos nada más y el tema que estamos viendo ahorita.

Resalta doña Ana Ruth Vílchez: y continuar con la presentación.....

.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 45 de 70 |

Interviene doña Marilyn Solano para señalar: ¿ese otro tema es aparte, verdad?, ahí tengo que opinar, pero es aparte.....

Indica don Alexander Mejías: está dentro del artículo 5, pero vamos a ver la segunda parte que es la gestión de la Dirección (de Operaciones), hasta donde nos alcance. Entonces si están a favor, levantar su mano.....

Resalta doña Marilyn Solano: por el (inciso) “5.a”.....

Afirma don Alexander Mejías: correcto, por el (inciso) “5.a”.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Alexander Mejías: tenemos seis directores presentes, y por la firmeza mantengan su mano levantada.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Alexander Mejías: tenemos seis directores autorizando también la firmeza, muchas gracias.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia del director Brenes Castillo.....

5.a.1. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Carpeta Cargabilidad (contiene oficio N° GG-231-2025 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y carpeta de minutas reuniones con Dirección de Operaciones con 23 documentos).....

Indica don Alexander Mejías: muchas gracias; vamos con el (artículo) 5.b. Gestiones de la Dirección.....

5.b. GESTIONES DE LA DIRECCIÓN.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Carpeta gestiones Dirección (contiene oficio N° GG-233-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y ocho documentos de anexos).....

Este punto es presentado por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General y el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones.....

Externa doña Marilyn Solano: don Alexander (Mejías), me permite un segundo.....

Indica don Alexander Mejías: adelante.....

.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 46 de 70 |

Señala doña Marilyn Solano: lo ideal aquí es que expusiera, yo no sé si don Cristian (Acuña) trae una presentación, que don Cristian (Acuña) exponga, también doña Rocío (Céspedes), porque ambos también hicieron el esfuerzo de hacer los informes o los reportes y que se quede en discusión yo no sé el lunes o el jueves de la otra semana, no sé si lo pondríamos así en lo que nos queda, ¿don Cristian (Acuña) usted trae presentación?.....

Hace ver don Cristian Acuña: tal vez para proponerle a los señores directores, entendiendo que quedan 20 minutos para finalizar la sesión, podríamos dedicar 10 minutos a que yo pueda presentar lo que traigo y 10 minutos para que doña Rocío (Céspedes) pueda atender la respuesta que ella tiene y así queda el tema presentado por ambos, si les parece, sería un poquito rápido pero podemos hacer de esa manera, si a ustedes les parece.....

Indica don Alexander Mejías: de acuerdo, entonces sin más preámbulo iniciamos, adelante doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: con mucho gusto, reiterar que el propósito fue que este punto estaba en la semana anterior, generó muchas inquietudes en torno a si se había respondido o no el oficio N° OPER-038-2025 del 17 de marzo, y particularmente lo que se nos hacía observación era referente a las limitaciones que el mismo oficio y la presentación externa o indicaba don Cristian (Acuña) respecto a los diferentes puntos que él en el (oficio) OPER-038-2025 nos había hecho llegar y que se iban a presentar acá. Tal vez doña Georgina (Castillo) si me hace el favor nos colabora con la matriz; yo no voy a durar mucho porque el material lo tienen ustedes. En el tema de prepago básicamente pues lo que les indicamos a ustedes es que el tema de prepago viene asociado al proyecto AMI (Infraestructura de Medición Avanzada), que es un proyecto que tiene un rezago de muchísimos años, JASEC fue pionero en AMI (Infraestructura de Medición Avanzada) a nivel nacional, pero lamentablemente no fue posible a lo largo de muchos años, que no puedo dar fe porque ni siquiera conozco el antecedente, quedó suspendido y ahora pues tenemos algunas faltas en la política pública sobre redes eléctricas inteligentes, a partir de ello pues prepago y otros servicios que tienen que ser atendidos por la estrategia de política pública, redes eléctricas asociado a medición inteligente, pues también está rezagado.....

| | | | |
|--|---|--|-----------------------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: <p>14/02/2024</p> | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: <p>00</p> | Página: <p>47 de 70</p> |

ANEXO 1

Estado de atención de actividades estratégicas por parte de la Dirección Operaciones

| Detalle de la nota | Sobre lo actuado | Observaciones |
|---|---|---|
| <p>Atendiendo la instrucción dada por su persona a la necesidad que esta Dirección se aboque a atender los temas estratégicos asociados a mi rango de acción y con el objetivo de comentarle lo realizado a la fecha en los temas que mi persona considera que son estratégicos, ya que a la fecha no se me ha indica con claridad cuáles son y cuales no son estratégicos.</p> | <p>-8 años al frente de la Dirección.</p> <p>-Se encuentran definidos en los planes estratégicos y operativos.</p> <p>-Responsabilidades y funciones en perfil de puesto de director de Negocio.</p> <p>-Planes de Expansión de Redes y de Generación</p> | <p>-Se desligó a dicha Dirección de atender labores técnico-operativas como ser parte del personal disponible para la atención de eventos fuera de la jornada laboral.</p> <p>-La falta de ejecución está asociada a una débil gestión de los planes de compras.</p> <p>-Ante la falta de planes de expansión los presupuestos no han estado asociados a proyectos específicos.</p> <p>18. <i>Planificar, organizar, coordinar, dirigir, supervisar y controlar las acciones para la gestión de Comercialización de Servicios de la empresa.</i></p> <p>23. <i>Analizar el entorno externo e interno para determinar las mejores alternativas para el desarrollo de las áreas operativas e identificar tendencias que se estén dando en la industria para su valoración y gestión.</i></p> <p>24. <i>Investigar, proponer y desarrollar nuevas formas de generación de ingresos para las áreas a su cargo.</i></p> <p>25. <i>Planificar, dirigir, coordinar, controlar y dar seguimiento al desarrollo de mejores prácticas para la generación y distribución</i></p> |

Continúa indicando doña Rocío Céspedes: el tema de prepago es una resolución, obedece a una resolución de mayo del 2023, en junio del año pasado se aprobó la creación del Área REI (Redes Eléctricas Inteligentes) llamada a atender lo referente a redes eléctricas, AMI (Infraestructura de Medición Avanzada), prepago y otra política pública asociada. Entonces esto tiene que ir en orden, primero tenemos que contar con AMI (Infraestructura de Medición Avanzada) y paralelamente pues también llevamos o tenemos que cumplir el tema asociado al cumplimiento de prepago. Respecto a ese tema pues se planteaban algunas limitaciones que se tenían para poder atender lo de prepago, una de las limitaciones que hablaba don Cristian (Acuña) y no las voy a enumerar, o las voy a mencionar o enlistar, equipo de cómputo y personal capacitado que junto al Ingeniero (Marco) Centeno puedan realizar su tarea, está pendiente una plaza de Profesional REI (Redes Eléctricas Inteligentes), bueno, específicamente puedo comentarles que como lo dije hoy en temas de computación ya estamos a 30

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 48 de 70 |

días de que se entreguen los últimos equipos, ya la segunda contratación; la persona que falta lamentablemente no hemos tenido mucho oferente pero ya el 8 de abril hay entrevistas para llenar la plaza que falta para el Área REI (Redes Eléctricas Inteligentes) porque ya el resto de plazas que tenían para GIS (Sistema de Información Geográfica) ya están completas.....

| | | |
|---|---|---|
| | | <i>de Energía eléctrica de los servicios que ofrece JASEC.</i> 26. <i>Supervisar, controlar y velar por que se dé una adecuada planificación de la red de distribución eléctrica.</i> 27. <i>Asegurar la optimización y adecuado aprovechamiento de recursos de las diferentes áreas a su cargo.</i> |
| Tarifa Prepago <u>Limitaciones</u> <ul style="list-style-type: none"> Equipo de cómputo y personal capacitado que junto al Ing. Centeno puedan realizar su tarea. Pendiente de ocupar una plaza de profesional en REI, el primer profesional ingresa en el mes de abril 2025. | <p>En junio de 2024 se aprobó la creación del AREA REI, llamada a atender lo referente a redes eléctricas (AMI- Prepago-otra política pública).</p> <p>A la fecha ya tiene asignado 1 profesional y en proceso el profesional faltante. Ha habido limitantes asociados a los perfiles de puestos establecidos.</p> <p>Con la contratación del renting de cómputo se solventarán las necesidades institucionales. Durante 2024, TI asignó 21 equipos para Dirección Operaciones.</p> | -Resolución ARESEP RE-0046-IE-2023 del 24 DE MAYO DE 2023. A la fecha ninguna empresa distribuidora ha podido cumplir con dicha resolución. -El 08 de abril son las entrevistas. Informa TH que hay 6 candidatos. -Se espera emisión de OC para el 07 de abril. La asignación de los equipos fue dispuesta entre TI y Jefaturas. -Se adquirió 2 licencias CyN Dist para levantamiento de circuitos y se estará solicitando recursos para 1 licencia adicional, aspecto que agilizará el proceso. |

Hace ver doña Rocío Céspedes: también es importante hacer la observación que para el trabajo que ellos generan pues también se han comprado licencias de un sistema que se llama CyN Dist, que se compraron dos licencias y está por traerse a modificación presupuestaria una más, porque entonces tendríamos más gente que licencias verdad, entonces se tienen que comprar las licencias. En tema de prepago, y no quiero que suene a justificación, en una reunión que tuvimos en CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones) se va a mandar una nota a la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) porque presupuestariamente para todas las empresas eléctricas se hace muy difícil atender la política de prepago asociado a la inversión que esto conlleva, y al día de hoy ninguna de las empresas eléctricas ha podido atender lo que es prepago.....

| | | | |
|--|---|--|-----------------------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: <p>14/02/2024</p> | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: <p>00</p> | Página: <p>49 de 70</p> |

Señala doña Rocío Céspedes: tal vez en capacidad de penetración, lamentablemente tenemos la falta de los dos profesionales en capacidad de penetración, informarles que uno ya había sido nombrado verdad don Cristian (Acuña), y lamentablemente desistió de entrar, entonces no teníamos a alguien que reuniera los requisitos, pero la semana que viene, el 8 de abril hay entrevistas y se informa por parte de Talento Humano que hay seis candidatos que reúnen los requisitos. Pues entendido también que las personas deben tener una curva de aprendizaje para generar, como en todo trabajo; también en cuanto a la limitación de equipo de cómputo, tanto para capacidad de penetración como para REI (Redes Eléctricas Inteligentes) era importante saber cuántas personas se iban a tener para poder asignar equipos. El año pasado cuando se asignaron, de los 110 equipos que se adquirieron el año pasado, pues al Área de Operaciones se le asignaron, y ahí está dentro de los documentos, 21 equipos para la Dirección (de Operaciones) y se distribuyeron conforme a la disposición que tuvo T.I. (Tecnologías de Información) y las jefaturas respectivas.....

ANEXO 1

Estado de atención de actividades estratégicas por parte de la Dirección Operaciones

| Detalle de la nota | Sobre lo actuado | Observaciones |
|--|---|---|
| <p>Capacidad de penetración <u>Limitaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con el personal para atender la actividad, ya que están pendiente de ser contratados. Cuando se cuente con el personal se deberá pasar curva de aprendizaje para generar resultados. Se tiene limitación de equipo de cómputo para el nuevo personal. <p>Bajo las condiciones antes descritas, el tener la totalidad de los circuitos modelados se vuelve imposible de lograr en este año y quedará postergado para lograrse en el año 2026, si las condiciones que se requieren se logran tener.</p> | <p>El profesional que había sido elegido desistió a último momento.</p> <p>El aprendizaje es propio de todo nuevo colaborador</p> <p>Con la contratación del renting de cómputo se solventarán las necesidades institucionales.</p> <p>Durante 2024, TI asignó 21 equipos para Dirección Operaciones.</p> | <p>Resolución RE-0095-2023 del 14/09/2023</p> <p>-El 08 de abril son las entrevistas. Informa TH que hay 6 candidatos.</p> <p>-Se adquirió 2 licencias CyN Dist para levantamiento de circuitos y se estará solicitando recursos para 1 licencia adicional, aspecto que agilizará el proceso.</p> <p>Entre 30 y 60 días</p> <p>-La asignación fue dispuesta entre TI y Jefaturas.</p> |

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 50 de 70 |

Señala doña Rocío Céspedes: en lo que a redes de expansión de distribución, bueno con el nombramiento de don Diego Masís como Jefe de departamento de Servicios Técnicos, la actividad de planificación dejó de realizarse, se ha recomendado de manera verbal a la dirección y a las jefaturas valorar el requisito del perfil porque los perfiles acá generalmente para el área de ingeniería piden niveles de licenciatura verdad, y ha habido oferta pero con rangos de bachiller; también es importante señalar que desde el año 2011-2012 JASEC no contaba con un plan de expansión que estuviera asociado a un estudio tarifario verdad y recordemos que nosotros podemos o debemos hacer inversiones en función de la sostenibilidad que se da a través de un estudio tarifario y esto lleva un estudio tarifario, una planificación y una presupuestación y que cualquier plan de expansión pues por supuesto que para tener recursos tiene que haber sido incluido, no solo en el portafolio de proyectos, sino también haber obtenido tarifa para que pueda darse los recursos que se requieran.....

ANEXO 1

Estado de atención de actividades estratégicas por parte de la Dirección Operaciones

| Detalle de la nota | Sobre lo actuado | Observaciones |
|---|---|--|
| <p>Plan de expansión de Distribución</p> <p><u>Limitaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Con el nombramiento del Ing. Diego Masís como jefe de Departamento de Servicios Técnicos esta actividad se dejó de realizar, al no tener más recurso humano disponible. Se solicitó la creación de dos plazas nuevas para esta actividad, que a la fecha se está en espera de que se contrate el personal. Construcción del nuevo Patio de Interruptores La Lima, a la fecha no tiene un lote definido para su diseño y construcción. | <p>Se ha recomendado de manera verbal a la Dirección y Jefatura de área valorar ajustar el requisito del perfil para atraer interesados. (el perfil solicita grado Licenciado, hay mucho Bachiller).</p> <p>Esta creación se dio con la reestructuración parcial.</p> <p>El patio de interruptores La Lima es un plan que se viene modelando desde 2015.</p> | <p>Según indagaciones, el último plan fue de 2011-2012, JASEC no contaba con un plan de expansión de expansión actualizado. Fue iniciativa de la Gerencia a efecto de tener un norte hacia a dónde orientar esfuerzos en desarrollo o mejora de la red y sus diferentes componentes.</p> <p>El 08 de abril son las entrevistas. Informa TH que hay 6 candidatos. Ha habido limitantes de ofertas que contrastan con los perfiles existentes.</p> <p>En avance propuesta para declarar un terreno de <i>Interés Público</i> para el proceso de expropiación, dado que el terreno asociado a PTAR no fructificó.</p> |

Comenta doña Rocío Céspedes: bueno también tenemos, yo creo que se nos pasó por ahí, lo del plan de expansión de Generación, estaba más arriba, pero es muy parecido a lo aquí señalado, también se requiere que esté en la cartera de proyectos, en la nota que nosotros enviamos que está en el informe, pues básicamente respondemos o atendemos lo que el modelo tiene que atender cuando se presenta un proyecto en una cartera y lo que estaríamos esperando ahora con estos proyectos en la parte de

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 51 de 70 |

Generación para poderlos incluir, es que sean incluidos en el equipo de I+D para poder traerlos a Junta con la incorporación de estos temas que don Cristian (Acuña) mencionaba ahí también.....

ANEXO 1

Estado de atención de actividades estratégicas por parte de la Dirección Operaciones

| Detalle de la nota | Sobre lo actuado | Observaciones |
|---|---|---|
| <p>Plan de expansión de la Generación</p> <p><u>Limitaciones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se requiere de una cartera de proyectos priorizada para definir qué proyectos van primero y cuales después. Desarrollo de estudios de preinversión y prefactibilidad en los proyectos definidos prioritarios (Departamento de Proyectos). Personal que permita atender los diferentes proyectos en los tiempos que necesite la empresa que pasen (Departamento de Proyectos). <p>Esta Dirección puede asumir los proyectos respectivos, pero se le debe generar la estructura que se requiere para atender la</p> | <p>La cartera preliminar ya fue aprobada por Junta Dtva en la sesión 020-2025. El área de Servicios Financieros en proceso de realizar corridas financieras para identificar la disponibilidad de recursos propios o financiados para el desarrollo ello para la priorización.</p> <p>En proceso de creación de 2 plazas adicionales para Ingenieros y traslado de un profesional para financiero/contable.</p> | <p>Previo a 2024, JASEC no contaba con un plan de expansión de Generación. Fue iniciativa de esta Gerencia a efecto de tener un norte hacia a dónde orientar esfuerzos para independizar a JASEC del ICE y diversificar la malla.</p> <p>Se tomarán plazas existentes y se reasignarán y asignarán los recursos presupuestarios asociados.</p> <p>En estudio actualización de factibilidad Torito 2. Se investigan proyectos solares, eólicos y biomasa.</p> |

Hace ver doña Rocío Céspedes: finalmente, tal vez a manera de conclusión de parte nuestra, viene el (oficio) GG-233-2025 que básicamente resume los temas o plantea y refiere a esta matriz las diferentes respuestas que estaban planteadas en el oficio de don Cristian (Acuña), el OPER-038-2025, y en donde para poder evidenciar algunos aspectos de que se ha atendido requerimientos para la Dirección de Operaciones. Recordar o resumir que han habido 408 movimientos asociados a la Dirección de Operaciones, esperando básicamente poder llenar esas tres plazas profesionales, y por supuesto que algunas de las plazas que tenemos vacantes obedecen a las mismas cadenas que se han generado por ascender o reubicar personal estratégico, por ejemplo en el caso de don Diego (Masís) para que pasara a ser Jefe de Servicios Técnicos.....

Continúa indicando doña Rocío Céspedes: luego también en el tema de Operaciones, ahí lo pusimos en los oficios, ante la consulta particularmente de doña Marilyn (Solano) si es que a Operaciones se le han dado recursos, ahí en el oficio, en la evidencia número dos, que es un oficio que nos remiten del área de presupuestación, podemos ver los recursos que se dieron o que se han dado a Operaciones del 2020 al 2024 y el monto total de subejecuciones; también tenemos por parte de T.I. (Tecnologías de

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 52 de 70 |

Información) el correo en dónde nos dicen cuáles son los equipos que se han asignado de la compra del año pasado, y terminando de atender ese requerimiento con este renting que se formalizó el día de hoy. Finalmente recordar lo de los nueve proyectos, que también hice alusión, que tienen que haber cumplido el procedimiento de I+D y que no los teníamos originalmente dentro de la cartera que se nos había informado, pero podemos introducirlos a partir de una actualización.....

Señala doña Rocío Céspedes: finalmente pues hacíamos referencia ante las inquietudes también formuladas la semana anterior sobre los alcances de las funciones que como Director don Cristian (Acuña) tiene y que era importante pues dejarlas acá señaladas en función de hasta dónde los alcances técnico-operativos y profesionales que él lleva como especialista Director de Operaciones y hasta dónde entonces el área estratégica, en este caso la Gerencia y Subgerencia tienen injerencia, y van a disculpar la redundancia, para involucrarse en la operativa en donde para ello hay un director que tiene una serie de funciones y que es el llamado a atender pues y a resolver dentro del proceso administrativo en el área de su competencia. De mi parte sería eso, y ahí también pues en la nota es importante señalar que hicimos cinco conclusiones sobre el particular asociado a cada una de las consultas que se hizo referente a las limitaciones de la Dirección de Operaciones.....

Indica don Alexander Mejías: muchas gracias doña Rocío (Céspedes); en discusión.....

Resalta doña Marilyn Solano: don Alexander (Mejías), es que hasta que exponga; pensé que por el orden que podría afectar el producto, pensé que era primero don Cristian (Acuña) y luego como respuesta a estas observaciones la de doña Rocío (Céspedes), y luego sería ampliar por diez minutos para que don Cristian (Acuña) exponga, para que nosotros después hagamos en una próxima sesión una discusión con relación a estos temas, porque es Operaciones y creo que es un tema importante para la operación, gracias.....

Consulta don Alexander Mejías: ¿usted tiene que exponer, don Cristian (Acuña)?.....

Hace ver don Cristian Acuña: en realidad había una presentación, pero lo que podemos hacer es hacerlo un poco en la misma línea de doña Rocío (Céspedes), si gustan, hacer como de forma un poco más resumida el tema e igualmente los señores directores tienen el oficio en detalle, sí podría tratar de aterrizarlo en algunos puntos, si ustedes así lo desean, o me indican si desean que haga la presentación.

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 53 de 70 |

Indica don Alexander Mejías: ok, yo creo que hay que tomar una decisión con respecto a ampliar la sesión o dejar el tema para otra sesión, escucho a don Salvador (Padilla) y a doña Marilyn (Solano).....

Hace ver don Salvador Padilla: yo propondría ampliar (la sesión) para llegar al tema de asuntos varios que me interesa.....

Indica don Alexander Mejías: ok, ¿cómo lo ven?; doña Marilyn (Solano).....

Señala doña Marilyn Solano: sí, lo que sucede es que también se trasladó este tema para poderlo conversar bien, y hacerlo rápido y exponer en 5,3,4 minutos, al final no se cumplió lo que habíamos dicho, se agendó para hoy pero en menos de 20 minutos había que discutirlo, entonces yo creo que así como ya está aquí don Cristian (Acuña) pues que haga la exposición y ya después los comentarios nuestros que lo hagamos después, yo sí estoy de acuerdo que se amplíe los diez minutos por lo menos, para que don Cristian (Acuña) exponga.....

Indica don Alexander Mejías: entonces mociono para ampliar la sesión quince minutos, creo que quince minutos para tocar asuntos varios que también es importante el tema de la agenda de las sesiones también. Doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: es que en el acuerdo original estaba el punto de la respuesta a la nota de don Cristian (Acuña), yo creo que no se había considerado una exposición por parte de don Cristian (Acuña), entonces me da la impresión, no sé, me parece que no estaba programado para hoy (...), comenta que puede dar un informe verbal pero la nota ya se había conocido en Junta, ya lo habíamos visto y habíamos hablado de que habíamos solicitado la respuesta de la Gerencia y de las acciones, precisamente así se llama el punto. Ahora, bueno, yo no tengo inconveniente en que se haga, pero también recordemos que tenemos el punto de definir las próximas sesiones, entonces me preocupa porque, por ejemplo ya doña Rosario (Espinoza) debe retirarse, yo estoy apurada con el tiempo, pero entonces que sea algo pues breve si es que se va a (...).

Indica don Alexander Mejías: ok, entonces le doy el permiso a doña Rosario (Espinoza), adelante y extendemos la sesión hasta por 15 minutos, si están de acuerdo favor levantar la mano.....

Somete la Vicepresidencia a votación la moción para ampliar la sesión hasta por quince minutos.....

.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 54 de 70 |

Señala don Alexander Mejías: tenemos cinco directores a favor, porque doña Rosario (Espinoza) se fue; entonces ampliamos la sesión hasta 15 minutos más, hasta las 9:45p.m.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia del director Brenes Castillo y la directora Espinoza Carazo.....
Ampliar la sesión hasta por quince minutos.....

Indica don Alexander Mejías: adelante don Cristian (Acuña).....

Comenta don Cristian Acuña: muchas gracias, en realidad la presentación la voy a poner más que todo como apoyo verdad, pero voy a ir hablando un poco ahí para aprovechar en diez minutos poder explicar lo que se considera como necesario. Creo que lo primero importante acá es entender que el espíritu de la nota va en dos líneas, número uno presentar a la Junta Directiva el avance que hemos tenido en temas estratégicos, y por otro lado también pues conocer un poco las limitaciones a las cuales doña Rocío (Céspedes) ya se ha referido y yo voy a puntualizar de manera más rápida utilizando lo que ya doña Rocío (Céspedes) presentó para no repetir muchas cosas.....

Estado de atención de actividades estratégicas por parte de la Dirección Operaciones

Objetivo

•Esta presentación busca dos objetivos:.....

1. Identificar los avances realizados a la fecha en cada tema definido por la Dirección de Operaciones como estratégico.....

2. Identificar las limitaciones que imposibilitan el avance en cada tema, si los hay.....

Continúa señalando don Cristian Acuña: el primer tema, como bien mencionaba doña Rocío (Céspedes), es el tema de facturación prepago, es un tema de cumplimiento regulatorio y que básicamente dentro de los avances que tenemos es que ya hoy en día tenemos una plataforma AMI (Infraestructura de Medición Avanzada) en uso, funcionamiento con 24 puntos de medición, lo que se está buscando en este momento es justamente desarrollar un plan piloto de 750 medidores que tenemos en bodega para poder ayudar a la institución a poder cumplir con el tema regulatorio, por lo menos a nivel de plan piloto para futuras necesidades de presentación de estudios tarifarios, porque hoy en día este es un requerimiento propio para presentar tarifa, entonces hay que tenerlo presente que más allá de las

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 55 de 70 |

gestiones que menciona doña Rocío (Céspedes) que se pueden gestionar desde CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones) y otros espacios, al día de hoy la institución tiene que cumplir y por eso estamos buscando un plan piloto para buscarle una solución que el ente regulador nos pueda atender, entonces digamos que en términos generales eso, en tema de tarifa prepago es lo que podríamos hacer a este momento.....

1. Tarifa Prepago

Temas relevantes

- Independientemente de la plataforma que se seleccione para el AMI, el sistema de facturación requerido para la implementación de la tarifa prepago no se debe ver atrasada en su implementación.....
- Es una tarea de coordinación de varias dependencias de la empresa, que está liderando esta Dirección con el tema de un plan piloto.....

Avance a la fecha

- Definición de plan estratégico de REI, ya presentado a la Gerencia.....
- Se está iniciando el trabajo de actualización del estudio de factibilidad del proyecto AMI, a entregar en el segundo semestre del año 2025.....
- Se ha propuesto a la Gerencia la implementación de un plan piloto de 750 medidores inteligentes, que permitan demostrar al ente regulador la intención de desarrollo y cumplimiento de la normativa pública vigente. Tema que se está coordinando a lo interno para desarrollarlo en el segundo semestre 2025.....

Hace ver don Cristian Acuña: evidentemente hay algunas limitaciones de equipo de cómputo que ya mencionó doña Rocío (Céspedes) e incluso el tema de profesionales REI (Redes Eléctricas Inteligentes) que van a trabajar en esto, que con el paso del tiempo esperamos puedan ser atendidas y cubiertas.....

1. Tarifa Prepago

Limitaciones

- Equipo de cómputo y personal capacitado que junto al Ing. Centeno puedan realizar su tarea.....
- Pendiente de ocupar una plaza de profesional en REI, el primer profesional ingresa en el mes de abril 2025.....

| | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------------|----------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| | Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 |

Señala don Cristian Acuña: en el tema de capacidad de penetración, ahí como se puede ver en la imagen lo que tenemos básicamente es un incumplimiento al día de hoy el tema de capacidad de penetración, nosotros deberíamos tener 12 circuitos modelados, al día de hoy tenemos únicamente tres, no tenemos gente trabajando en este tema porque no se tiene la gente nombrada y estamos esperando a que se den los concursos en los próximos días. El GIS sí ha avanzado en el tema de actualización de la base de datos para los futuros circuitos que vamos a desarrollar más los tres que ya se habían hecho, entonces en realidad sí vamos haciendo algunos trabajos con la gente que tenemos, pero no el modelado como tal porque se requiere de la gente; lo que es, como lo mencionaba doña Rocío (Céspedes), desde el Área de Operaciones se hizo la adquisición del software de modelado, ya lo tenemos en uso e incluso la gente ya está en proceso de capacitación y cuando ingresen las personas nuevas pues se les dará un proceso de inducción y capacitación para que aprendan a utilizarlo y nos den los resultados que ocupamos.....

2. Capacidad de penetración

Temas relevantes

•La ley establece el siguiente cumplimiento:.....

| Según el transitorio, corresponde a JASEC cumplir los siguientes Porcentaje ejecución | Circuitos Estudiados acumulados | Fecha máxima |
|---|--|---------------------|
| 10% | 2 | 14 febrero 2024 |
| 40% | 7 | 14 septiembre 2024 |
| 70% | 12 | 14 febrero 2025 |
| 100% | 18 | 14 septiembre 2025 |

Avance a la fecha

•En la actualidad JASEC cuenta con cálculo de 3 circuitos de un total de 18 (16%).....

•A la fecha el GIS ha trabajado en la actualización de la base de datos de 4 circuitos adicionales y sigue trabajando.....

•Ya se adquirió un nuevo software de modelado y se está capacitando al personal de distribución.....

•Se crearon dos plazas de profesionales para esta actividad.....

.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 57 de 70 |

Comenta don Cristian Acuña: las limitaciones, bueno, nuevamente asociados a personal, evidentemente si no tengo la gente pues la institución no puede cumplir con eso porque no tenemos gente trabajando en eso, entonces creo que es un tema importante rescatar ahí, igual que los insumos para trabajo como equipo de cómputo y demás que en el momento que se tenga la gente tendremos que buscar cómo solucionarle.....

2. Capacidad de penetración

Limitaciones

- *No se cuenta con el personal para atender la actividad, ya que están pendiente de ser contratados.....*
- *Cuando se cuente con el personal se deberá pasar curva de aprendizaje para generar resultados.....*
- *Se tiene limitación de equipo de cómputo para el nuevo personal.....*

Bajo las condiciones antes descritas, el tener la totalidad de los circuitos modelados se vuelve imposible de lograr en este año y quedará postergado para lograrse en el año 2026, si las condiciones que se requieren se logran tener.....

Hace ver don Cristian Acuña: en el tema del plan de expansión de Generación pues en realidad han habido, por un lado, pues se había presentado el plan de expansión que ya esta Junta Directiva conoce el año pasado y de ese momento a la fecha se han estado haciendo algunas reuniones conjuntas con la Gerencia y Subgerencia para posibles proveedores e interesados en entrar en proyectos de generación con JASEC, o venderle a JASEC o JASEC comprar la energía, entonces estamos en ese proceso.....

3. Plan de expansión de la Generación

Temas relevantes

- *En el año 2024 esta Dirección presentó un plan de desarrollo que incluía la diversificación de la matriz energética y ampliación de la generación.....*
- *Se ha realizado visitas y acercamiento a diferentes interesados con posibles proyectos, en diferentes fuentes de energía.....*

Señala don Cristian Acuña: se identifica como una limitación que mucho de este plan de expansión está bajo los hombros del departamento de Proyectos y el departamento de Proyectos está limitado en

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 58 de 70 |

cantidad de gente, me imagino que don Edwin (Aguilar) en algún momento ha traído este tema acá a Junta Directiva y que evidentemente el departamento de Proyectos tendrá que crecer en el futuro inmediato como prioridad, podríamos decirlo en este punto.....

3. Plan de expansión de la Generación

Limitaciones

• *Se requiere de una cartera de proyectos priorizada para definir qué proyectos van primero y cuales después.....*

• *Desarrollo de estudios de preinversión y prefactibilidad en los proyectos definidos prioritarios (Departamento de Proyectos).....*

• *Personal que permita atender los diferentes proyectos en los tiempos que necesite la empresa que pasen (Departamento de Proyectos).....*

Esta Dirección puede asumir los proyectos respectivos, pero se le debe generar la estructura que se requiere para atender la actividad con la severidad que lo amerita.....

Señala don Cristian Acuña: en el tema del plan de expansión de Distribución, es un plan que también está en desarrollo que se originó justamente gracias a los últimos seis años de trabajo que se han hecho en distribución de Planificación, si no se hubiera hecho pues al día de hoy no tendríamos conocimiento de cuánto tiempo nos queda o cuánta potencia nos queda disponible para poder atender la demanda, no es un número que se saca en dos horas, es un trabajo que lleva muchas proyecciones, muchos análisis para poder llegar a un modelo que sea cercano a lo que realmente está pasando en la Red y que se ha logrado gracias al trabajo del compañero don Diego Masís y que como mencionó doña Rocío (Céspedes) hace un par de meses más o menos se sacó de la actividad y desde ese momento para acá pues no tenemos a nadie trabajando en eso, entonces se presentó básicamente la solicitud de creación de las plazas para que trabajen en esta tarea de planificación y que está en proceso por parte de Talento Humano de revisión.....

Continúa señalando don Cristian Acuña: también ya se está recibiendo en el mes de mayo los diseños de las primeras redes que tenemos que construir para atender esta expansión de la red, es un trabajo hecho desde Operaciones, igualmente como todo el tema de coordinaciones con el ICE (Instituto

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 59 de 70 |

Costarricense de Electricidad) para tener cotizaciones y tener claridad de cuánto va a salir y cómo hay que hacer todo ese proceso, como también es el tema del estudio de conexión definitivo y provisional que ya se está tramitando con el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y los estudios regionales....

4. Plan de expansión de Distribución

Temas relevantes

- En el año 2024 esta Dirección presentó un plan de expansión de Distribución.....
- El plan de expansión tiene dentro de su alcance desarrollar infraestructura eléctrica que permita, entre otras cosas, el atender el crecimiento de la demanda.....

Avance a la fecha

- Se logro una adecuada planificación y análisis de las demandas actuales y futuras en el área de servicios, tema que esta Dirección lideró sacando al Ing. Diego Masis de actividad ordinaria.....
- Contratación No. 2024LE-000013-0018300001 que tiene como entregable el diseño de los primeros alimentadores y redes de distribución.....
- Coordinaciones con el ICE para obtener las cotizaciones y condiciones claras que permitan presupuestar y contratar las obras en el año 2025.....

Señala don Cristian Acuña: el tema más crítico aquí ya conocido por la Junta Directiva es el tener un terreno para el conocido patio de interruptores que tanto se ha hablado acá verdad, evidentemente si no tenemos un terreno definido, ya formal y aterrizado, pues nosotros no podemos ni diseñar porque no sabemos cuál es el terreno, no hay certeza completa, yo no puedo incurrir en una contratación en un lote que no tiene certeza si va a ser o no, entonces tenemos que esperar a eso para hacer diseños de ese patio para después salir a contratar su construcción, igualmente que las redes que llegan ahí, que se están diseñando ahorita, pues tienen la incertidumbre de que como no hay certeza definitiva del lote que se utilizará pues evidentemente tienen algún nivel de atraso, entonces en realidad el desarrollo de la ejecución de este plan de expansión pues depende en alguna medida de tener este lote definido, que como bien lo mencionaba doña Rocío (Céspedes) en el oficio de respuesta, es un proceso que ya la Administración al darse cuenta de que no iba lo del lote de la Municipalidad (de Cartago) pues ha comenzado a gestionar en estos días para dar una solución.....

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 60 de 70 |

4. Plan de expansión de Distribución

Limitaciones

- Con el nombramiento del Ing. Diego Masis como Jefe de Departamento de Servicios Técnicos esta actividad se dejó de realizar, al no tener más recurso humano disponible.....
- Se solicitó la creación de dos plazas nuevas para esta actividad, que a la fecha se está en espera de que se contrate el personal.....
- Construcción del nuevo Patio de Interruptores La Lima**, a la fecha no tiene un lote definido para su diseño y construcción.....

Hace ver don Cristian Acuña: en el tema del plan estratégico de REI (Redes Eléctricas Inteligentes), ya se tiene listo y se está trabajando ya a lo interno para poder traerlo en algún momento de los próximos días a la Junta, el (plan estratégico) del GIS (Sistema de Información Geográfica) está para presentarse también este mes, es algo importante resaltarles ahí y una vez que en estos días justamente ya con la presentación del plan estratégico de REI (Redes Eléctricas Inteligentes) don Marco Centeno comienza a trabajar el estudio de factibilidad AMI (Infraestructura de Medición Avanzada) que es parte de los alcances que tenemos en redes eléctricas inteligentes.....

5. Plan estratégico de REI

Temas relevantes

- El plan estratégico de GIS será presentado en el mes de abril 2025.....
- Se esta iniciado el trabajo para actualizar el estudio de factibilidad de AMI, pero solo se tiene una persona en esto.....
- Avance a la fecha.....
- Se crearon las plazas profesionales en el año 2024 y su estructura inicial.....
- Ya se presentó a la Gerencia el plan de estratégico de REI.....

Continúa señalando don Cristian Acuña: la necesidad, bueno pues ya es sabida, tenemos ya una persona profesional que ingresó con don Marco (Centeno) en REI (Redes Eléctricas Inteligentes) y nos falta de llenar la otra persona, evidentemente el equipo de cómputo vuelve a salir porque no tenemos equipos ahí disponibles para las personas que ingresen en este momento.....

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 61 de 70 |

5. Plan estratégico de REI

Limitaciones

- A la fecha, no se tiene el personal profesional solicitado para trabajar en la actividad.....
- Cuando se cuente con el personal se deberá pasar curva de aprendizaje para generar resultados.....
- Se tiene limitación de equipo de cómputo para el nuevo personal.....

Hace ver don Cristian Acuña: en el tema de atención de política pública hay una serie de proyectos que están ahí establecidos y que serán de necesidad tenerlos visualizados, porque en el futuro inmediato nos van a ayudar también a atender la política pública como tal.....

6. Atención de la política pública (Compra de equipos calidad, sistema OMS y otros

Temas relevantes

- Recientemente la Junta Directiva aprobó una cartera de proyectos, que no incluye los proyectos bases para atender política pública, y sin un orden de prioridad de:.....

| Proyecto | Monto millones de colones |
|--|---------------------------|
| OMS | 980 |
| Sustitución transformadores de subestaciones 13,8KV | 310 |
| Adquisición de equipo de calidad | 1125 |
| Recubrimiento tubería Birris 1 | 800 |
| Sustitución Transformador Elevador Barro 3 | 175 |
| Suministro e instalación de Malla Protección Camino Birris #1. | 300 |
| Mantenimiento mayor generador Birris 3 | 245 |
| Modernización subestación y sistema control de Birris 1. | 650 |
| Actualización válvula mariposa lago sur | 140 |
| Impermeabilización Embalse La Enseñanza | 1415 |

Comenta don Cristian Acuña: en el tema de compra de excedentes se conformó desde la Administración un equipo de trabajo liderado por mi persona como director, en donde se tiene personal de las áreas técnicas de Generación, de Despacho, se tiene personal de Legal, se tiene personal de Financiero y del departamento de Tarifas, ya el tema fue revisado, fue analizado en estos días. Ya a la Gerencia se le

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 62 de 70 |

está presentando el informe que básicamente se recomienda entrar en este nuevo escenario que es compra de excedentes a Coopelesca específicamente y el ejercicio que se hizo para esto sirve para hacer el mismo ejercicio que va a ser mucho más rápido que con Coopelesca, porque todo el trabajo de análisis que se hizo para Coopelesca ya con Coopesantos es réplica, entonces el análisis es rapidísimo y pronto a atenderse; ¿la expectativa cuál es?, en compra de excedentes es que para lo que viene del mes de abril, que ya empezamos, ya la institución quede lista con documentos firmados y demás, para poder recibir excedentes en el mes de mayo que es cuando comienza a llover justamente y es cuando van a haber excedentes.....

7. Compra de excedentes

Temas relevantes

- Se ha realizado un análisis técnico, legal, financiero y regulatorio del tema.....
 - Se determinó la viabilidad de compra de excedentes a Coopelesca.....
 - Se está coordinado la definición de un contrato de compra de excedentes entre partes.....
 - Se está revisando la compra de excedentes con Coopesantos.....
- El acuerdo entre ambas empresas debe estar finiquitados durante el mes de abril 2025.....*

Señala don Cristian Acuña: en el tema de seguimiento del plan de compras, pues ya es sabido, este tema se ha conversado bastante aquí en Junta Directiva, plan de compras es un plan institucional hay muchas partes involucradas no sólo el técnico que finalmente se visualiza si cumplió o no, hay aportes de la Asesoría Legal, hay aportes de Proveeduría, de Tarifas, de Presupuesto y cada uno de ellos entran en la cadena de valor de plan de compras que si alguno de ellos se atrasa pues evidentemente atrasa el proceso, pero en la foto lo que sale es que el técnico no cumplió con el proceso, pero pueden haber otros factores atrás que es importante, que yo siempre hablo por acá y que los señores directores tengan presente, de que es un proceso institucional y no un proceso de una persona encargada, técnico, de comprar nada más.....

8. Seguimiento plan de compras 2025

.....

.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 63 de 70 |

Acciones a la fecha

• *Dirección ha implementado un plan de seguimiento quincenal al plan de compras (los involucrados son notificados previo al vencimiento de entrega del paquete de gestión, un mes antes y previos a la fecha de vencimiento, así como posterior a su entrega para verificar el cumplimiento.....*

• *Este control se revisa mes a mes con cada gestor y jefe de área en una reunión de seguimiento.....*

Comenta don Cristian Acuña: en el tema de Sistema SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition), el que se adquirió el año anterior ya tenemos trabajando el SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition) de Distribución y Generación, para este año entra en operación también el SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition) de despacho y para principio del otro año estaría la entrega del DMS que nos permite la operación de la red, con eso tendríamos el primer sistema SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition) en América Central y (América) del Sur, como empresa distribuidora que se tendría integrado Generación, Distribución, Despacho, que ninguna empresa lo tiene de esa manera y que nos da una facilidad y una versatilidad de trabajo importante en la parte operativa y que atiende la política pública.....

9. Sistema SCADA

Acciones a la fecha

• *Ya se desarrolló el módulo de Distribución y Generación, se tiene en uso.....*

• *Estando en desarrollo, para entregar en el mes de Agosto el SCADA de Despacho de energía y DMS para final de año 2025, esto de acuerdo a cronograma.....*

• *Siendo JASEC la primera empresa y modelo en centro y Suramérica en tener un sistema integrado en estas tres etapas (generación, despacho y distribución).....*

Continúa señalando don Cristian Acuña: en tema de conclusiones, para ir finalizando la presentación, importante rescatar acá que básicamente desde áreas operativas no se ha dejado de atender la tarea y a pesar de la limitación de gente se demuestra que se ha tratado de seguir trabajando los diferentes temas, se ha tratado, como les digo, hasta donde se ha tenido el recurso de avanzar y se tiene un avance importante. Creo que es importante también resaltar que sí, que evidentemente faltan recurso humano, recursos de cómputo y demás, que como bien lo mencionó doña Rocío (Céspedes) se tiene la

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 64 de 70 |

expectativa que en los próximos días o meses ya se resuelvan y nos faciliten o nos permitan a nosotros ejecutar lo que falta. En el tema de lo que es la planificación, están claras las responsabilidades de esta dirección, no deo de mencionarlo, la Dirección (de Operaciones) tiene claro qué es lo que le toca, cómo tiene que asumir ese seguimiento, esa ejecución del plan estratégico de la planificación institucional, pero también es claro que lo que se busca en este documento, más allá de cualquier otra cosa, es evidenciar que sí necesitamos tener las condiciones correctas para tener los resultados correctos verdad, entonces sí un poco en esa línea, y conversando con doña Rocío (Céspedes) y don Edwin (Aguilar) recientemente en estos días, pues es importante que se logre atender esas cositas que nos hacen falta para obtener los resultados que necesitamos. Creo que de esa manera, y muy rápido, resumiría un poco lo que se quería traer acá y más bien quedo a la orden para escuchar cualquier consulta.....

Conclusiones

Del análisis del oficio OPER-038-2025 se determina como conclusiones que:

- Se cuenta con la mejor voluntad de ayudar a la empresa para atender las exigencias del ente regulador y otros, pero para lograr esto se debe tener las condiciones correctas (recurso humano y otros).....*
- Producto del impulso de lo explicado aquí, en los próximos meses se estará solicitando recursos para atender la política pública, construcción de nueva infraestructura de energía y estudios de preinversión, necesarias para su futuro desarrollo.....*
- La estructura asociada a proyectos de JASEC debe crecer, de lo contrario la tarea se vuelva cada vez más imposible de lograr.....*

Indica don Alexander Mejías: muchas gracias don Cristian (Acuña), yo considero que hay muchos temas que se pueden extender un poquito más, podríamos proponer dar por recibida la presentación y dar la discusión en otra sesión, me parece que hay muchos temas ahí que le podemos sacar un poquito más de jugo. Entonces si están de acuerdo favor levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....
.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 65 de 70 |

Señala don Alexander Mejías: tenemos cinco directores presentes, y por la firmeza dejen su mano levantada.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Alexander Mejías: cinco directores presentes también, entonces dejaríamos recibidos los documentos y la discusión para una próxima semana, ya luego lo coordinaremos con don Lizandro (Brenes).....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes y la ausencia del director Brenes Castillo y la directora Espinoza Carazo.....

5.b.1. Dar por recibido y tomar nota de la Carpeta gestiones Dirección (contiene oficio N° GG-233-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General y 8 documentos de anexos).....

5.b.2. Trasladar la discusión del informe sobre gestiones de la Dirección de Operaciones para una próxima sesión.....

Externa don Alexander Mejías: muchas gracias don Cristian (Acuña), buenas noches.....

Se despide don Cristian Acuña: que pasen buena noche, hasta luego.....

| | | |
|-------------------|--|-----------------------|
| CAPÍTULO V | | OTROS ASUNTOS. |
|-------------------|--|-----------------------|

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

Para esta sesión no se presentó correspondencia.....

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.

Indica don Alexander Mejías: yo quería indicar un asunto vario y también don Salvador (Padilla). El primer asunto vario que quiero tocar es el tema de las sesiones, las programaciones de sesiones de Junta Directiva, doña Georgina (Castillo) usted nos podría poner el texto; y no sé si don Salvador (Padilla) y luego doña Anelena (Sabater).....

7.a. Comenta don Salvador Padilla: sí, yo quería justificar mi ausencia del día lunes, rápidamente, yo siempre suelo mandar un correo cuando por motivos laborales y que no puedo tener interposición horaria cuando estoy en asuntos de mi trabajo, siempre suelo mandar un correo avisando, esta vez según yo lo había mandado y vi que se quedó metido en el buzón de salida, o sea, no se envió el correo, esa es la

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 66 de 70 |

realidad y no pude avisar que no iba a asistir, pero siempre cuando es un asunto de esos trato de hacerlo con antelación para que se contemple el quórum y demás, entonces esa sería la justificación, fue por motivos laborales.....

Señala doña Anelena Sabater: don Alexander (Mejías), perdón por el orden, antes de votar lo que ya comentaba don Salvador (Padilla), es que yo también quería justificar mi ausencia del lunes, yo estaba fuera del país el lunes y se me complicó, inicialmente sí pensé que me iba a poder conectar pero después no logré conectarme, como les digo, no estaba en Costa Rica el lunes, entonces al igual que don Salvador (Padilla), me gustaría someter a votación la justificación.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto, entonces sometemos a discusión la justificación de don Salvador (Padilla) y doña Anelena (Sabater); no veo manos levantadas, adelante con la votación.....

Somete la Presidencia a votación la justificación de ausencia del director Salvador Padilla y la directora Anelena Sabater.....

Señala don Alexander Mejías: tenemos cinco directores, justificadas las ausencias, muchas gracias.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia del director Brenes Castillo y la directora Espinoza Carazo.....

7.a.1. Aprobar la justificación de ausencia del director Padilla Villanueva a la sesión N° 026-2025, por motivos laborales.....

7.a.2. Aprobar la justificación de ausencia de la directora Sabater Castro a la sesión N° 026-2025, por encontrarse fuera del país.....

Resalta don Alexander Mejías: nos queda un minuto de sesión, yo solicito ampliar la sesión por cinco minutos más, para tener la discusión de lo del día de sesión, entonces por cinco minutos más se amplía la sesión, si están de acuerdo favor levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de ampliar la sesión por cinco minutos.....

Señala don Alexander Mejías: cinco manos levantadas, entonces ampliamos la sesión por cinco minutos.

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia del director Brenes Castillo y la directora Espinoza Carazo.....

Ampliar la sesión hasta por cinco minutos.....

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 67 de 70 |

7.b. Indica don Alexander Mejías: doña Georgina (Castillo) por favor si nos pone la programación que tenemos, entonces doña Georgina (Castillo) no sé si lo tiene presente cuál fue el día que se escogió y que todos estábamos de acuerdo.....

Comenta doña Georgina Castillo: sí gracias don Alexander (Mejías), con base a la encuesta realizada al chat de Junta Directiva se definió que para el martes 29 (de abril) se realizara la sesión de Junta Directiva a partir de las 19 horas, esto se tuvo con siete votos, según la encuesta, no obstante, tanto martes 8 (de abril) como miércoles 9 (de abril), que era una de las opciones, las dos tenían seis votos entonces ahí quedaría por definir cuál, de la próxima semana, se estaría definiendo el día de la tercera sesión.....

|  Programación Sesiones Junta Directiva Abril 2025 | | | | | | |
|---|---------------------|-------------|-----------|-------------------|-------------------|----------------------|
| Semana | N° Sesión | Día | Fecha | Hora Convocatoria | Hora Finalización | Cantidad de Sesiones |
| 1 | 027-2025 | Jueves | 3/4/2025 | 19:30:00 | 21:30:00 | 1 |
| 2 | 028-2025 | Lunes | 7/4/2025 | 06:00:00 | 07:00:00 | 2 |
| | 029-2025 | * Martes | 8/4/2025 | 19:30:00 | 21:30:00 | 3 |
| | | * Miércoles | 9/4/2025 | | | |
| | 030-2025 | Jueves | 10/4/2025 | 19:30:00 | 21:30:00 | 4 |
| 3 | SEMANA SANTA | | | | | |
| 4 | 031-2025 | Lunes | 21/4/2025 | 06:00:00 | 07:00:00 | 5 |
| | 032-2025 | Jueves | 24/4/2025 | 19:30:00 | 21:30:00 | 6 |
| 5 | 033-2025 | Lunes | 28/4/2025 | 06:00:00 | 07:00:00 | 7 |
| | 034-2025 | Martes | 29/4/2025 | 19:30:00 | 21:30:00 | 8 |

Indica don Alexander Mejías: ok, ¿la discusión está entre el 8 y el 9 (de abril) nada más?.....

Afirma doña Georgina Castillo: sí señor.....

Indica don Alexander Mejías: entonces tal vez levantando la mano los que estamos aquí, los que están a favor de que se haga (la sesión) el martes 8 (de abril) a las 07:30 p.m., por favor levanten la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de celebrar la sesión el martes 8 de abril, a las diecinueve horas con treinta minutos.....

| | | | |
|--|--|---|---------------------|
|  | Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p> | Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p> | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p> | Versión: 00 | Página: 68 de 70 |

Señala don Alexander Mejías: tenemos cuatro votos a favor de esta propuesta; los que están en contra del martes 8 (abril), tenemos a don Salvador (Padilla) como voto negativo, justificar su voto don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: sí, yo tendría que cancelar un compromiso previamente establecido, trataría de hacerlo sí, pero preferiría el miércoles, no sé si lo van a someter a votación, o ya con esto queda definido.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos a favor, el voto en contra del director Padilla Villanueva y la ausencia de los directores Brenes Castillo y Espinoza Carazo.....

7.b.1. Convocar a sesión ordinaria N° 029-2025 para el día martes 08 de abril del presente año, a partir de las diecinueve horas con treinta minutos.....

Indica don Alexander Mejías: sometemos la votación del miércoles 9 (de abril), los que estén a favor levantar su mano.....

Somete la Presidencia a votación de celebrar la sesión el miércoles 9 de abril, a las diecinueve horas con treinta minutos.....

Hace ver don Alexander Mejías: tenemos dos votos; los que están en contra del (miércoles) 9; tenemos tres votos en contra, su justificación doña Marilyn (Solano) y luego doña Anelena (Sabater).....

Señala doña Marilyn Solano: sí señor, los miércoles yo siempre doy lecciones en el (Instituto) Tecnológico de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., entonces no puedo asistir.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto, doña Anelena (Sabater).....

Comenta doña Anelena Sabater: de mi parte lo mismo, yo los miércoles doy clases de 5:30 p.m. a 9:30 p.m.....

Explica don Alexander Mejías: ok, y yo justifico mi voto, yo había votado inicialmente para el miércoles, pero ya me asignaron también otra clase, yo también doy clases y entonces el miércoles también inicio otra clase entonces no podría miércoles.....

SE ACUERDA: con dos votos a favor, el voto en contra del director Mejías Zamora, las directoras Sabater Castro y Solano Chinchilla y la ausencia del director Brenes Castillo y la directora Espinoza Carazo.....

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 69 de 70 |

7.b.2. Rechazar la propuesta de convocatoria de sesión ordinaria para el miércoles 09 de abril del presente año.....

Indica don Alexander Mejías: siendo así, quedaría entonces la siguiente sesión para el martes 8 de abril a las 07:30 p.m. Para darle firmeza, por favor levantar su mano.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: don Alexander (Mejías), perdón, yo tengo una duda, podríamos repasar cuáles son las (sesiones) que estamos sustituyendo o cómo estaríamos quedando en general.....

Resalta don Alexander Mejías: doña Georgina (Castillo), tal vez si lo pone otra vez, por favor.....

Explica doña Georgina Castillo: serían dos sesiones para reponer los dos días de Semana Santa.....

|  Programación Sesiones Junta Directiva Abril 2025 | | | | | | |
|---|---------------------|--------|-----------|-------------------|-------------------|----------------------|
| Semana | Nº Sesión | Día | Fecha | Hora Convocatoria | Hora Finalización | Cantidad de Sesiones |
| 1 | 027-2025 | Jueves | 3/4/2025 | 19:30:00 | 21:30:00 | 1 |
| 2 | 028-2025 | Lunes | 7/4/2025 | 06:00:00 | 07:00:00 | 2 |
| | 029-2025 | Martes | 8/4/2025 | 19:30:00 | 21:30:00 | 3 |
| | 030-2025 | Jueves | 10/4/2025 | 19:30:00 | 21:30:00 | 4 |
| 3 | SEMANA SANTA | | | | | |
| 4 | 031-2025 | Lunes | 21/4/2025 | 06:00:00 | 07:00:00 | 5 |
| | 032-2025 | Jueves | 24/4/2025 | 19:30:00 | 21:30:00 | 6 |
| 5 | 033-2025 | Lunes | 28/4/2025 | 06:00:00 | 07:00:00 | 7 |
| | 034-2025 | Martes | 29/4/2025 | 19:30:00 | 21:30:00 | 8 |

Externa doña Ana Ruth Vílchez: ok, está bien, gracias.....

Indica don Alexander Mejías: entonces quedamos claros, para darle firmeza al acuerdo del martes 8 (de abril) la siguiente sesión.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Señala don Alexander Mejías: tenemos cinco directores y quedaría en firme entonces el acuerdo.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cinco votos presentes y la ausencia del director Brenes Castillo y la directora Espinoza Carazo.....

7.b.3. Dar firmeza a lo dispuesto en el inciso 7.b.1.....

Indica don Alexander Mejías: sin más preámbulo entonces, no sé si tienen algún otro asunto vario, si no daríamos por terminada la sesión. Buenas noches, que pasen muy bien el fin de semana.....

| | | | |
|--|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|
|  | Tipo: Formulario | Código: PGGO.PR7.FM2 | |
| Rige a partir de: 14/02/2024 | Título: Acta Junta Directiva | Versión: 00 | Página: 70 de 70 |

AL SER LAS VEINTIUNA HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

**SALVADOR PADILLA VILLANUEVA
VOTO DISIDENTE Art. 7.b.1**

**ALEXANDER MEJÍAS ZAMORA
VOTO DISIDENTE Art. 7.b.2**

**ANELENA SABATER CASTRO
VOTO DISIDENTE Art. 7.b.2**

**MARILYN SOLANO CHINCHILLA
VOTO DISIDENTE Art. 7.b.2**

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 027-2025 que incluye 70 folios.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....